



Respetados Señores Asambleístas:

Convencidos del compromiso social que le es propio al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, me es grato dirigirme a ustedes para presentar la gestión adelantada durante la vigencia de 2009, indicando los resultados obtenidos en desarrollo de las funciones del Fondo y, los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2009 -2014 “RENOVACION INSTITUCIONAL”.

Las acciones emprendidas por la administración fueron realizadas bajo la dirección del Consejo de Administración, liderada de manera responsable y proactiva por su Presidente, Padre Camilo Bernal Hadad, la supervisión de la Junta de Vigilancia, dirigida de igual forma por su Presidente doctor Juan Carlos Ramírez España, y, el Control de la Revisoría Fiscal, quienes desde sus respectivos roles no escatimaron esfuerzos para interpretar fidedignamente los mandatos y lineamientos dados en la Asamblea pasada, en aras de desarrollar el objeto social del Fondo.

Sea está la oportunidad para expresarles mi agradecimiento y desde luego hacerlo extensivo al Equipo Colaborador de FODESEP, toda vez que sin su apoyo no hubiera sido posible hacer realidad el cumplimiento de la gestión encomendada y que hoy se informa.

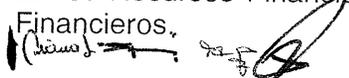
Como es de conocimiento general, el Fondo durante los tres últimos años afrontó una de las etapas más difíciles desde su creación con la ley 30 de 1992, período durante el cual se sanearon las situaciones que lo afectaban, colocándolo en condiciones de desarrollar su objeto social.

Conscientes tanto de su potencial como de su proyección en el ámbito financiero y, desde luego frente al apoyo que puede brindar en el futuro de la Educación Superior en Colombia, el año 2009 fue el tiempo para buscar el afianzamiento y la recuperación de la confianza; terreno perdido durante los últimos periodos.

Es por eso, que después de varias sesiones y discusiones acerca de la ruta a seguir para adelantar la tarea confiada, los Órganos de Administración y Vigilancia y, el Equipo Colaborador de FODESEP, partiendo del análisis de la operatividad del Fondo, el cuestionamiento sobre su naturaleza y razón de ser, las necesidades de las IES afiliadas en su quehacer misional, se formuló el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2009 - 2014 “RENOVACIÓN INSTITUCIONAL”, estableciendo tres objetivos corporativos con miras a desarrollar el objeto social para el cual fue creado.

El primero de estos objetivos está dirigido al *Posicionamiento Institucional de FODESEP*, para lograr que sea reconocido como líder en el fortalecimiento de las IES afiliadas en el cumplimiento de su misión, desempeñando un papel preponderante en el Sistema de la Educación Superior. Para el efecto se establecieron cuatro estrategias a saber: 1. Sostenimiento Institucional 2. Redefinición Institucional 3. Promoción del Fondo - Mercadeo y Comunicaciones y 4. Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales.

El segundo objetivo hace referencia a la *Ampliación Financiera del Fondo*, en procura de generar y forjar alternativas para fortalecer su base financiera mejorando la capacidad de prestación de servicio a las IES afiliadas, dentro del cual se enmarcan las siguientes estrategias: 1. Ampliación de los Recursos Financieros para apoyar a las IES; y, 2. Ampliación del portafolio de Servicios Financieros.



BAH

Finalmente el tercer objetivo relacionado con la *Ampliación del Portafolio de Servicios Complementarios*, en el propósito que el Fondo se consolide como una entidad que respalda y promueve el desarrollo de la Educación Superior mediante la participación activa en la gestión y cumplimiento de la misión de las IES afiliadas.

Para cumplir con el derrotero planteado en el Plan Estratégico, ante todo se pensó en mantener y mejorar la gestión adelantada, con miras a reactivar e impulsar los diferentes servicios que el Fondo puede prestar a sus afiliadas, partiendo de un estimativo de ingresos y egresos presupuestados mediante el Acuerdo 186 del 17 de diciembre de 2008, como a continuación se señala:

<i>\$ MILES</i>	
RUBRO	VIGENCIA 2009
INGRESOS	
INGRESOS ESTIMADOS	2,705,670
TOTAL INGRESOS ESTIMADOS	2,705,670
GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,882,997
GASTOS DE INVERSIÓN Y PROYECTO ESPECIAL DE RENOVACIÓN INSTITUCIONAL	450,000
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	2,332,997
EXCEDENTE PRESUPUESTAL	372,673

Teniendo como eje la base social y enmarcada dentro de los Objetivos Corporativos inmersos en el Plan Estratégico Institucional, durante la vigencia de 2009 se realizaron las siguientes gestiones:

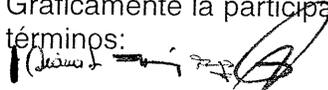
1. BASE SOCIAL

Al iniciar la vigencia 2009 FODESEP contaba con 128 Instituciones de Educación Superior afiliadas, al cierre de la vigencia cuenta con 125 Instituciones afiliadas.

No obstante las gestiones que de diferentes maneras fueron desplegadas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y por la Administración, amén del reconocimiento que del Fondo efectúan las IES afiliadas como la herramienta que les fue instituida para su financiación, no fue posible obtener afiliaciones durante la vigencia que se informa, pero se logró evitar el retiro de las IES Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales -UDCA- y la Universidad del Valle.

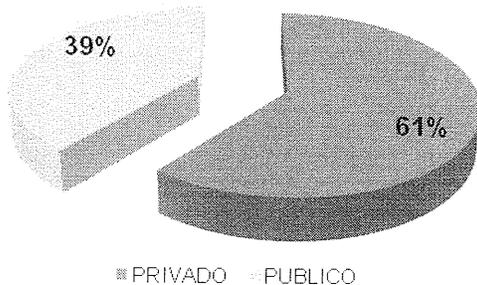
No ocurrió lo mismo con las IES, Colegio Mayor del Cauca, Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" e Institución Superior de Educación Rural -ISER-, quienes a pesar de la insistencia para que permanecieran en el Fondo, ratificaron su intención de desafiliación, no quedando otra alternativa para el Consejo de Administración que la de aceptar su retiro.

Gráficamente la participación social de las 125 IES afiliadas se puede establecer en los siguientes términos:

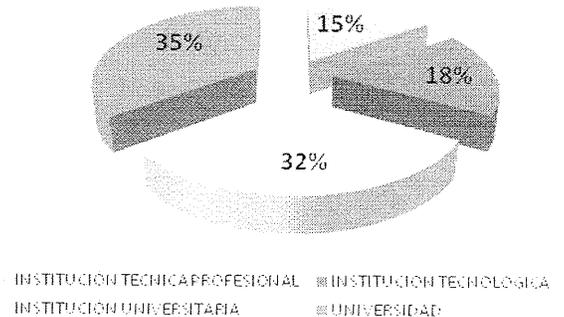
(Sección) 

BAH

Base Social Según Origen



Base Social Según Carácter Académico

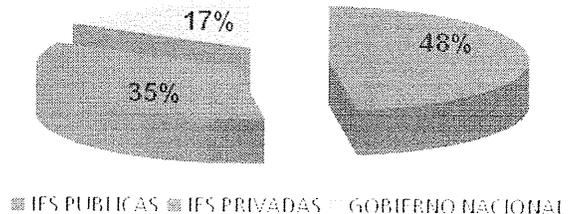


Igualmente y con el propósito de contar con una Base de Datos actualizada de las Instituciones de Educación Superior afiliadas al Fondo, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional la expedición de las correspondientes certificaciones de Representación Legal, los cuales tuvieron un costo de \$1.512.500,00.

1.1 Aportes

Con corte a 31 de diciembre de 2009, la composición del monto de los aportes es el siguiente:

APORTES	\$MILES	
	DICIEMBRE DE 2009	%
IES PUBLICAS	\$ 6.362.435	47,6%
IES PRIVADAS	\$ 4.678.926	35,0%
GOBIERNO NACIONAL	\$ 2.333.307	17,4%
TOTAL	\$ 13.374.668	100%

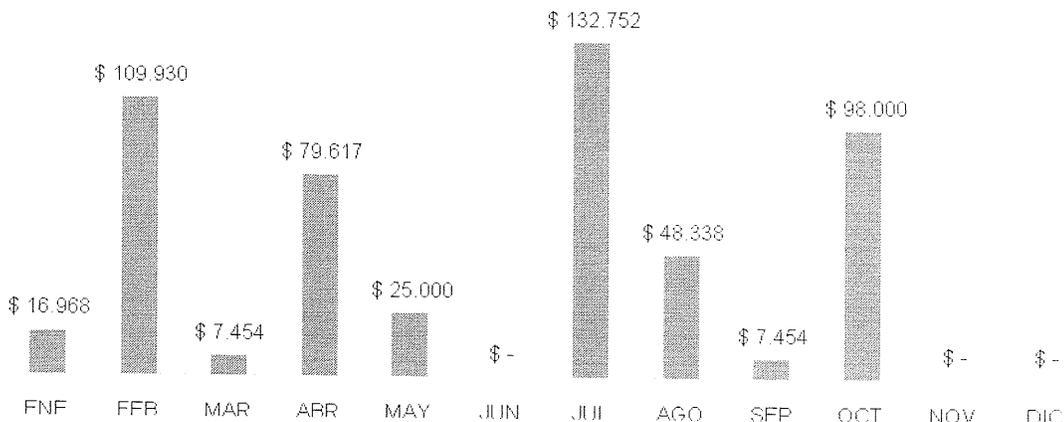


Recaudo por concepto de Aportes Vigencia 2009

El total de los aportes recaudados en la vigencia 2009, asciende a la suma de \$525.511 millones de pesos, percibiendo mayores ingresos en los meses de febrero, julio y octubre, tal como se muestra a continuación.

Diseno
BMS

INGRESOS POR APORTES



Devolucion de Aportes

Aceptadas las desafiliaciones de las IES ya anunciadas, por parte del Órgano competente, FODESEP procedió a efectuar la devolución de aportes, a los que se sumaron los que se encontraban pendientes de restitución a IES que se desafiliaron en vigencias anteriores, pero que no habían dado cumplimiento a alguno de los requisitos para el efecto, tal como se registra en el siguiente cuadro:

\$MILES			
No.	IES	VALOR APORTES	FECHA DEVOLUCIÓN
1	CORPORACIÓN BOLIVARIANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CORBES *	\$29.703.7	30-Ene-09
2	UNIVERSIDAD AMERICA*	\$13.704.2	16-Feb-09
3	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"	\$37.594.6	09-Mar-09
4	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	\$ 4.040.0	20-Mar-09
5	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER	\$ 5.100.0	13-Nov-09
TOTAL DEVOLUCIÓN DE APORTES		\$90.142.5	

* Tal como se informo en la XIV Asamblea General de Afiliadas, estas IES se retiraron en la vigencia 2008 y se encontraban pendientes de realizar la devolución de aportes por cuanto no habían suministrado información sobre la cuenta en la cual debía efectuarse la consignación por dicho concepto.

Aportes Adeudados a 31 Diciembre de 2009

El total de aportes adeudados por las IES afiliadas al Fondo con corte a 31 de diciembre de 2009, corresponde a 1.832,91 SMMLV, que para la vigencia 2009 ascienden a \$910,9 millones. El 54.3% es adeudado por IES de carácter público y el restante 45.7% por IES de carácter privado.

\$MILES		
APORTES ADEUDADOS	TOTAL	%
IES CARÁCTER PUBLICO	\$ 494.822	54,3%
IES CARÁCTER PRIVADO	\$ 416.132	45,7%
TOTAL APORTES ADEUDADOS*	\$ 910.954	100%

Los aportes adeudados por IES públicas ascienden a la suma de \$494,8 millones, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) IES tal como se relaciona a continuación:

Naval
AS

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co

<http://www.fodesepp.gov.co>

\$MILES			
CARÁCTER	INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	APORTES ADEUDADOS	TOTAL APORTES ADEUDADOS
PUBLICAS	ESCUELA DE FORMACION DE INFANTERIA DE MARINA	\$ 1.813	\$ 494.822
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	\$ 37.267	
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO*	\$ 277.360	
	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR **	\$ 14.544	
	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	\$ 26.965	
	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	\$ 14.663	
	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	\$ 80.898	
	INST. NAL. DE FORMACION TECNICA HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	\$ 26.966	
	UNIDAD TÉCNICA PROFESIONAL DE SEVILLA ***	\$ 14.346	

* **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.** Acuerdo de Reestructuración de Pasivos - Ley 550 de 1999 – Reconoce \$227.7 millones – Según comunicación radicada en FODESEP en octubre de 2009, la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO informa que en la proyección del flujo de fondos está previsto cancelar la acreencia durante 2009, pero que no pueden indicar ni un día ni mes específico para el pago hasta tanto no tengan los recursos disponibles en Tesorería los cuales debe girar la Gobernación: sin embargo los dineros no fueron girados a corte 31 de diciembre de 2009.

** **COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.** Conciliación Prejudicial, improbada por Juzgado Contencioso Administrativo – En apelación Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca sin que a 31 de diciembre hubiese emitido el pronunciamiento correspondiente.

*** **UNIDAD TÉCNICA PROFESIONAL DE SEVILLA.** El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción correspondiente.

Los aportes adeudados por IES privadas ascienden a la suma de \$416,1 millones, los cuales se encuentran distribuidos en trece (13) IES tal como se relaciona a continuación:

\$MILES			
CARÁCTER	INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	APORTES ADEUDADOS	TOTAL APORTES ADEUDADOS
PRIVADAS	CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE	\$ 37.081	\$ 416.132
	CORPORACIÓN DE EDUCACION SUPERIOR MIGUEL CAMACHO PEREA	\$ 37.082	
	CORP. UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA CUNIVEMSA	\$ 19.651	
	CORP. UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA	\$ 29.440	
	CORP. CENTRO TECNICO ARQUITECTONICO	\$ 37.267	
	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO*	\$ 9.936	
	CORPORACION TECNICA PROFESIONAL DE EDUCACION Y SALUD CORSALUD	\$ 38.033	
	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	\$ 24.571	
	INSTITUTO DEL DISEÑO Y LA EXPRESION COLOMBIANA - IDEC	\$ 37.268	
	ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA	\$ 37.268	
	CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO**	\$ 22.285	
	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE - FESSANJOSE- ***	\$ 59.247	
	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA ****	\$ 27.003	

* **CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO.** Se encuentra en mora por valor de \$9.936, por concepto de cuota de diciembre de 2009, según lo los plazos estipulados para el pago de aportes.

****CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO.** Está dentro del plazo para pagar aportes

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesepta@fodesept.gov.co
<http://www.fodesept.gov.co>

*** **FUNDACIÓN DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSÉ.** Está dentro del Plazo para pagar aportes.

**** **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA.** Se adelantó proceso ejecutivo en el año 2000, profiriéndose sentencia la cual está debidamente ejecutoriada, pero no se cuenta con medidas cautelares eficaces para el recaudo de la obligación. El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción correspondiente.

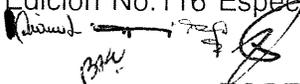
1.2 Vinculación de las IES a FODESEP e integración de FODESEP con Asociaciones de Educación Superior

Las altas exigencias de una educación globalizada imponen a las IES la cooperación basada en la solidaridad y ayuda mutua, para que sean fuertes y respondan justamente a esos desafíos globales aunando esfuerzos que eviten la atomización cuando se trabaja aisladamente. Esta reflexión llevó al Fondo durante la vigencia que se informa, a desplegar acciones tendientes a concientizar a las IES sobre la importancia de la entidad, que les fue creada para su financiación desde el año 1992 y de la unión de ésta con otras formas de integración que se tengan, para que cada una desde su rol y con la participación dinámica de las IES pueda hacer más eficientes y eficaces los servicios que aquellas requieren para cumplir a cabalidad con su quehacer misional. Bajo esta óptica se destacan las siguientes:

- En la ciudad de Cali con el apoyo de la IES afiliada Universidad Santiago de Cali, se realizó reunión en la cual participaron trece (13) IES entre afiliadas y no afiliadas. Esta oportunidad también fue aprovechada para dar a conocer a FODESEP a la comunidad en general, a través de diferentes medios de comunicación.
- En la ciudad de Tunja con la colaboración de la IES afiliada Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se realizó reunión con las IES de dicha ciudad, contando con la participación de seis (6) instituciones.
- En la ciudad de Medellín, producto de los acercamientos con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Educación Tecnológica -ACIET-, con quien se tienen afiliadas y objetivos comunes, FODESEP se hizo presente en la reunión convocada por ésta, en la cual también participaba la Asociación de Universidades Privadas de la República de Panamá -AUPPA- e Instituciones de Educación Superior del mencionado país, quienes se mostraron muy interesadas en conocer más en detalle la operatividad del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP- para proponer la adopción de este modelo en su país.

Este acercamiento con la ACIET, permitió que FODESEP a través del Comité de Educación y con recursos del Fondo Social de Educación, apoyara con la suma de diez millones de pesos, a las IES afiliadas a FODESEP y que se encuentran también afiliadas con ACIET, para asistir al Foro Mundial de Educación Profesional y Tecnológica: Educación, Desarrollo e Inclusión, realizado en Brasil en noviembre de 2009.

- En la ciudad de Bogotá, se efectuaron acercamientos con la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- con los mismos propósitos que se previeron con ACIET, contando con la presencia de su Director Ejecutivo en el Consejo de Administración, para compartir los intereses comunes que las dos entidades tienen frente a las IES.
- Así mismo y dentro de la tarea que tiene FODESEP, de promocionar a sus afiliadas dando a conocer sus logros, dificultades y aspiraciones, se auspiciaron ocho páginas internas en la Edición No.116 Especial de Educación de la Revista EL CONGRESO, en la cual las IES que



tuvieron a bien participar dieron a conocer su gestión. Sobre el particular varias IES han manifestado a FODESEP su reconocimiento por la labor que viene adelantando en la divulgación de la gestión de las mismas, así como el compromiso asumido por los Órganos de Administración para fortalecer al Fondo en beneficio de la Educación Superior.

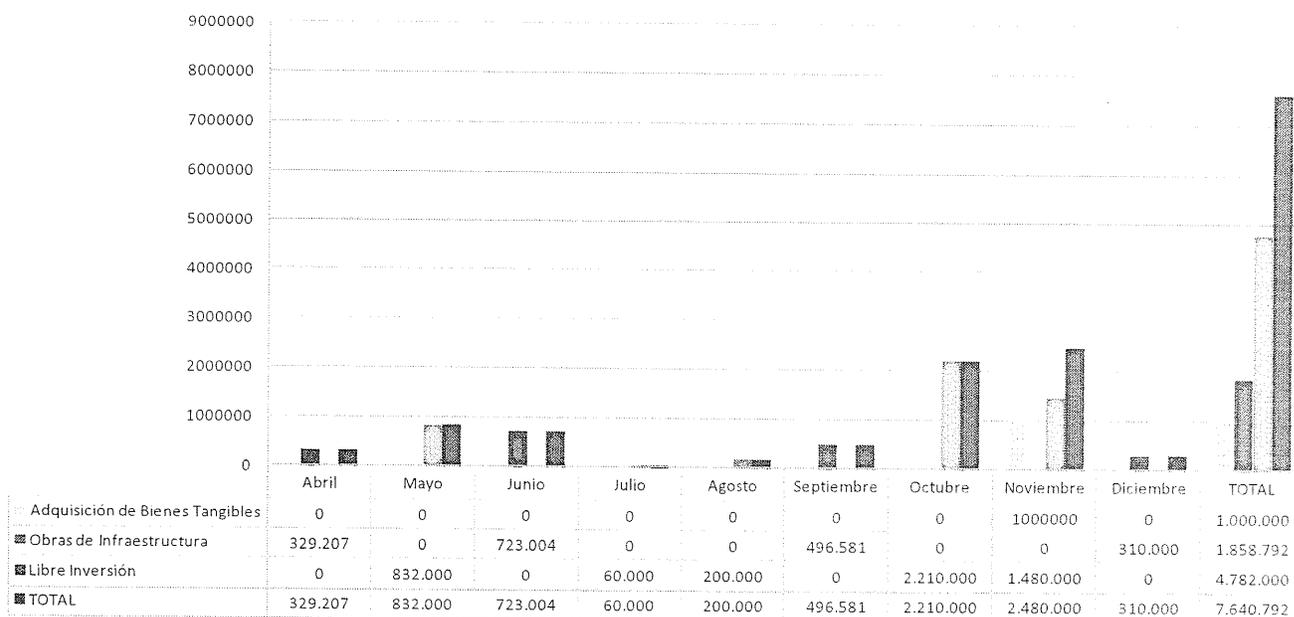
Igualmente FODESEP se hizo presente y participó activamente en los siguientes eventos:

- Celebración del Trigésimo Aniversario de nuestra afiliada Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, entregando una placa que exalta la labor educativa realizada por aquella, evento en el cual la IES también reconoció en nota de estilo los servicios prestados por el Fondo.
- Presentación del estudio "Bancarización y Acceso a los Servicios Financieros para la cohesión Social – La Experiencia de España y Colombia", estudio auspiciado por la Universidad Santiago de Cali y la FIIAPP. En esta ocasión conjuntamente con el Señor Rector de la Universidad, se dio a conocer el Fondo a los participantes.
- En este mismo sentido FODESEP conjuntamente con uno de sus aliados estratégicos - ALIANZA COLOMBIA (SEGUROS MAPFRE), realizó reunión en la ciudad de Bogotá con las veintitrés IES que atendieron la invitación para participar en la conferencia "Impacto de los eventos catastróficos en las Instituciones de Educación Superior".

2. SERVICIOS A LAS AFILIADAS

2.1 Crédito

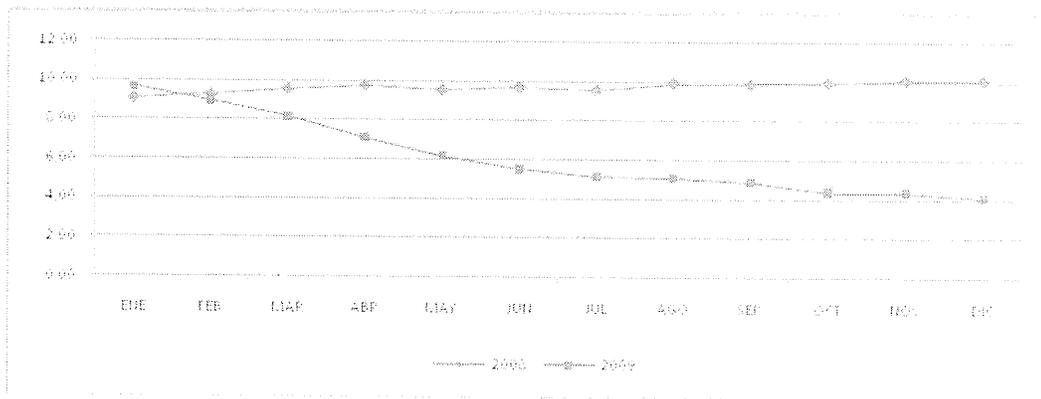
Durante la vigencia 2009, se colocaron en total \$7.640 millones, que fueron requeridos por las IES afiliadas para adquisición de bienes tangibles, obras de infraestructura y libre inversión, tal como se ilustra en la siguiente gráfica:



Cifras tomadas en \$ MILES de pesos Colombianos.

El comportamiento general en las tasas de colocación en el mercado Colombiano, llevaron a replantear la metodología que venía utilizando FODESEP, pasando de una modalidad de Tasa Fija a Tasa Variable indexada a la DTF, de tal manera que resultara benéfica tanto para las afiliadas como para el Fondo. Para el efecto el Consejo de Administración expidió el Acuerdo No.191 del 26 de junio de 2009 mediante el cual modificó parcialmente el Acuerdo No. 156 del 7 de mayo de 2004, contentivo del Reglamento General de Crédito y Cartera de FODESEP.

Para una mejor ilustración a continuación se presenta el comportamiento de la DTF durante el año 2009, comparada con el año inmediatamente anterior.



Los puntos fijos de las tasas variables de colocación, de acuerdo a la nueva metodología, se determinan mensualmente el primer día hábil de cada mes por parte del Comité de Crédito, teniendo en cuenta las tasas promedio de colocación del mercado publicadas por el Banco de la República.

La tasa promedio ponderada de colocación después de la nueva metodología para la fijación de los puntos fijos a 31 de diciembre de 2009 fue de 14.87% E.A. frente al 15.65% del año 2008.

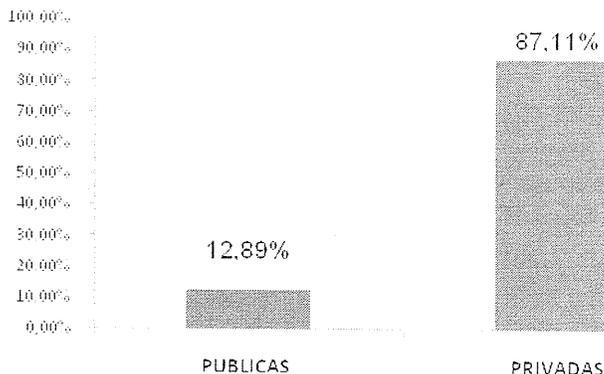
Es claro que la administración del Fondo con el apoyo del Consejo de Administración, ha buscado siempre encontrar la evolución de la entidad en función de las necesidades de las IES afiliadas. A 31 de diciembre de 2009, se presentó un incremento en la colocación de crédito del orden del 153.4%, pasando de \$3.015 millones en el 2008 a \$7.640 millones en el 2009.

Las operaciones descritas con anterioridad corresponden a quince (15) solicitudes de crédito, catorce (14) de ellas a Instituciones de Educación Superior de carácter privado y una (1) a Instituciones de Educación Superior de carácter público.

CREDITOS SOLICITADOS Y APROBADOS EN EL AÑO 2009 COMPARADO CON EL AÑO 2008

ORIGEN	\$ MILES		
	VALOR 2009	VALOR 2008	PARTICIPACIÓN 2009
PUBLICAS	1,000,000	1,100,000.00	12.89%
PRIVADAS	6,640,792	1,915,000.00	87.11%
TOTAL GENERAL	7,640,792	3,015,000.00	100.00%

Manuel...
PHH



Las operaciones de crédito en el año 2009 generaron ingresos por concepto de intereses por \$1.280 millones, es decir, el 46% del total de los ingresos percibidos por el Fondo. Para la citada vigencia se habían presupuestado \$1.551 millones por este concepto, sin embargo, tan solo se cumplió con el 82.56% de lo presupuestado.

La cartera de crédito alcanza un total neto de \$8.993,7 millones descontadas las provisiones de ley que ascienden a \$388,7 millones. Es de señalar que la cartera institucional se encuentra representada en 32 créditos colocados en 24 instituciones del total de las IES afiliadas y que son las que han demandado recursos principalmente para proyectos de infraestructura y libre inversión.

2.2 Administración de Recursos y Ejecución de Proyectos

Convenio No.321 de 2005. Celebrado entre FODESEP-SED

En lo que respecta a la implementación de convenios de cooperación, inmersos en proyectos de Educación Superior que brinden beneficios a las Instituciones afiliadas, se continúa en el marco del programa "Gerencia de Proyectos" con la ejecución del Convenio 321 de diciembre 30 de 2005, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y FODESEP, para desarrollar el Proyecto Subsidios Condicionados a la Asistencia y la Permanencia en la Educación Superior Técnica y Tecnológica, cuya ejecución inició en enero de 2006.

Teniendo en cuenta los excelentes resultados logrados en la ejecución del mencionado convenio, se convino con la Secretaría de Educación de Bogotá, ampliarlo para desarrollar dos fases más. Para la ejecución de estas fases FODESEP, administra recursos que ascienden a la suma de \$4.799 millones, por lo cual percibió ingresos por concepto de retorno por valor de \$576,8 millones de pesos, los cuales se difieren durante el período de ejecución del convenio; y las IES afiliadas participantes en conjunto contaron con unos ingresos de \$ 906 millones por concepto de matrículas.

Es de resaltar que la proactividad de las IES afiliadas en la ejecución del mencionado convenio, contribuyó en gran medida al éxito del mismo.

Los montos de los recursos administrados y el retorno para FODESEP por cada una de las Fases es el siguiente:



\$ MILES

CONCEPTO	MODIFICACION No.1	MODIFICACION No.2	MODIFICACION No.3
	I FASE	II FASE	III FASE
RECURSOS PROYECTO	\$ 3.027.500,00	\$ 3.075.802,11	\$ 1.723.224,00
RETORNO FODESEP	\$ 339.382,75	\$ 381.255,19	\$ 195.559,21
TOTAL	\$ 3.366.882,75	\$ 3.457.057,30	\$ 1.918.783,21

Durante el año 2009, FODESEP realizó desembolsos por concepto de subsidio de sostenimiento y matrículas aprobados por la SED, por valor de \$1.760,4 millones, tal como se detalla a continuación:

\$ MILES

CONCEPTO	VALOR DESEMBOLSOS
MATRICULAS	\$906.183,7
SUBSIDIOS	\$854.286,0
TOTAL DESEMBOLSOS	\$1.760.469,7

Durante la vigencia de 2009, participaron en la ejecución del convenio quince (15) IES afiliadas, contando durante dicho período con 810 estudiantes.

Convenio No. 013 de 2004 celebrado entre FODESEP y la ESAP

Durante la vigencia 2009, se realizó de manera conjunta entre contratante y contratista la evaluación de los avances de la liquidación de los anexos proyectos que inciden desde luego con la fecha de finalización del convenio, decidiendo su prórroga hasta el 31 de julio de 2010, mediante la modificación No.6 del 06 de julio de 2009.

Respecto de la liquidación de los anexos proyectos derivados del Convenio No.013 de 2004, tenemos, que no se ha logrado contar con la suscripción de las actas de liquidación de cuatro (4) anexos proyectos (Subconvenios), a pesar de las gestiones realizadas por FODESEP; sin embargo, se precisa que tanto FODESEP como ESAP se comportan como contratistas correspondiendo al contratante la obligación legal de proceder a la liquidación de los mismos. Los anexos proyectos o convenios corresponden a los suscritos con la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali (2), Consejo Superior de la Judicatura (1) y Corporación Autónoma Regional del Quindío (1).

Con relación a la acción consistente en determinar la existencia de saldos a favor de FODESEP o de la ESAP derivados de la ejecución de los anexos proyectos en el marco del Convenio mencionado, se realizó reunión entre las partes estableciendo un remanente a favor de la ESAP, acordando entre las mismas no ejecutarlos hasta tanto se conozcan los resultados de las contingencias que eventualmente se deriven de aquellos, en razón de las demandas presentadas por algunos ejecutantes de los anexos proyectos y que se relacionan en el acápite de Gestión Jurídica.

Adicionalmente, es de señalar que aún sigue pendiente la liquidación de los convenios identificados con los Nos. 16 y 17 suscritos en el año 2004, entre ESAP – FODESEP, en los cuales este último se comporta como contratista, ídem ocurre con los convenios suscritos entre la Alcaldía de Facatativá- UDEC - FODESEP y la Alcaldía de Zipaquirá – UDEC y FODESEP.

2.3 Alianzas Estratégicas

Durante la vigencia de 2009, como alternativa de respuesta en servicios no financieros a las necesidades de las IES afiliadas, se continuó con las Alianzas Estratégicas suscritas entre FODESEP y empresas del sector privado.

Las Alianzas de las empresas privadas con FODESEP, les permiten ofrecer bienes y servicios que demandan las IES a unos precios más favorables en relación con los precios del mercado.

Es de señalar que de las Alianzas que fueron suscritas en vigencias anteriores y durante el año 2009, las IES solamente hicieron uso de las correspondientes a seguros y avalúos, sobre las cuales se informa lo siguiente:

Seguros:

Respecto a Seguros, la alianza que ha tenido mayor demanda corresponde a la suscrita con Alianza Colombiana de Seguros (Seguros Mapfre), para seguros estudiantiles, la cual además de ofrecer una prima favorable para las IES frente a lo asegurado, reconoce un retorno para la IES, el cual debe utilizar en programas de bienestar universitario y un retorno en menor porcentaje para FODESEP.

En la vigencia 2009, se han recibido retornos por valor total de \$29,7 millones de los cuales a FODESEP le corresponden \$9,9 millones y como retornos a las IES afiliadas un valor de \$19,8 millones.

Con corte a 31 de diciembre de 2009 treinta y cinco (35) Instituciones de Educación Superior, que a continuación se relacionan, presentan saldo por este concepto por cuanto no han presentado el proyecto de bienestar universitario.

		\$ MILES
NIT	INSTITUCION	SALDO
800040295	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO	\$ 875
800057330	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	\$ 413
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 12.669
800185664	FUND UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	\$ 5.006
800210541	CORPORACION JOHN F KENNEDY	\$ 244
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	\$ 2.536
830018780	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA-	\$ 2.096
830027493	CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA -OAR-	\$ 4.387
832005924	FUNDACION TECNOLOGICO DE MADRID	\$ 59
860035356	FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA -FABA-	\$ 261
860053914	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	\$ 2.855
860055057	FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA -FIT-	\$ 846
860056070	UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO	\$ 915
860072063	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR NUEVA AMERICA	\$ 122
860401734	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR -CUN-	\$ 726

(Firma)
PMM

\$ MILES

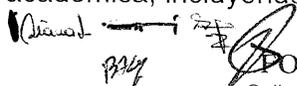
NIT	INSTITUCION	SALDO
860503634	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	\$ 5.349
860503837	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	\$ 864
860514382	CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA - CORUNIVERSITEC-	\$ 71
890104633	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	\$ 2.169
890203706	CORPORACION EDUCATIVA ITAE	\$ 1.046
890212433	CORPORACION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 2.912
890324361	CORPORACION EDUCATIVA CENTRO DE ADMINISTRACION	\$ 869
890481264	FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO -TECNAR-	\$ 1.365
890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	\$ 355
890909377	FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA	\$ 155
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 20.231
890984002	INSTITUCION DE CIENCIAS DE LA SALUD -CES-	\$ 6.318
890985417	FUNDACION TECNOLOGICA POLITECNICO NACIONAL	\$ 61
890985856	CORPORACION POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	\$ 5.129
891000692	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU -CUS-	\$ 7.003
891224762	CORPORACION AUTONOMA DE NARINO -AUNAR-	\$ 1.807
891408248	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS -CIAF-	\$ 646
891501835	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	\$ 765
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	\$ 6.805
891902811	INST DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	\$ 32

Durante la vigencia de 2009, se recibieron proyectos de bienestar de cuatro (4) IES participantes en la Alianza Estratégica de Seguros Estudiantiles, por un valor de \$7,9 millones, los cuales fueron desembolsados como a continuación se indica:

INSTITUCIÓN	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION -CENDA	\$ 680,95	03-Jul-09
FUNDACIÓN TENOLÓGICA AUNTÓNOMA DE BOGOTÁ -FABA-	\$ 1.563,20	17-Jul-09
CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR -CUCES-	\$ 1.681,17	17-Nov-09
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	\$ 4.033,90	26-Nov-09
TOTAL RETORNOS DEVUELTOS	\$ 7.959,22	

A 31 de diciembre de 2009, se encontraba pendiente de realizar la distribución del retorno No. 30 por valor de \$30,9 millones, el cual fue consignado por SEGUROS MAPFRE en octubre de la vigencia que se informa, toda vez que los valores reportados en la distribución por ALIANZA COLOMBIA no concuerdan con el valor consignado.

Es de resaltar que durante la vigencia 2009, FODESEP gestionó con el Aliado, la ampliación del portafolio de seguros para las IES, logrando un nuevo Plan de Aseguramiento Integral que consideramos beneficia a las afiliadas, pues no solo mejora la póliza para estudiantes, sino que ofrece en muy buenas condiciones aseguramiento para la Institución y para la comunidad académica, incluyendo valores agregados especiales y útiles para las IES afiliadas.



FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesep@fodesep.gov.co

<http://www.fodesep.gov.co>

Avalúos

En cuanto a avalúos con el Aliado Corporación Lonja Colombiana de Finca Raiz y de Avaluadores, fue utilizada por cuatro (4) Instituciones de Educación Superior afiliadas al Fondo, con un descuento del 15% sobre precios del mercado, generando un retorno a FODESEP por valor de \$ 426 mil pesos.

Otras Alianzas

Las Alianzas Estratégicas suscritas con Surecomputers, Samming Colombia, Plasmavisión, e Ideas Digitales, no fueron utilizadas en la vigencia de 2009, por las Instituciones de Educación Superior afiliadas al Fondo.

Nuevas Alianzas

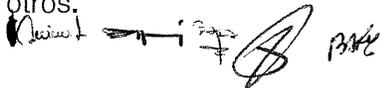
Con el objeto de ampliar el portafolio de servicios no financieros ofrecidos por el Fondo a sus IES afiliadas y en el cometido de estructurar relaciones con el sector privado que permitan buscar beneficios que redunden en nuestras afiliadas, el Fondo ha realizado acercamientos con diferentes firmas para la suscripción de nuevas Alianzas Estratégicas, tal como se detalla a continuación:

Oficina de Cooperación Universitaria –OCU-. Por conducto de la Corporación Escuela de Artes y Letras, miembro del Consejo de Administración, se efectuó acercamiento con la Oficina de Cooperación Universitaria –OCU- quien dio a conocer su misión y visión y las altas posibilidades de realizar una alianza con FODESEP, para suministrar soluciones de software especializado en educación superior y facilitar la integración con Instituciones de Educación Superior en España.

UNIVERSIA y TRABAJANDO.COM. Empresa que ofrece el Software de Administración de Alumnos y Egresados (SAAE), plataforma en línea que opera como un completo Portal de Empleos, por medio del cual los estudiantes y egresados, podrán postularse a vacantes de trabajo, a la vez que se lleva un completo seguimiento y registro de la carrera profesional y de mejora del componente relacional con los graduados.

ACT Ingeniería de Negocios. Ofrece soluciones tecnológicas especializadas en el sector educativo, certificado por Microsoft, Autodesk y partner de Hewlett Packard y Lenovo. Los productos destacados a ofrecer a las IES afiliadas son licenciamiento en software especializado en el sector educativo - Autodesk (Todos los módulos Autocad) y comercialización de workstation LENOVO.

Procibernética. Empresa que ofrece Servicios que están orientados principalmente a las Instituciones que utilizan la tecnología como una herramienta fundamental para el logro de sus objetivos, contando con manos expertas para una implementación modular con total aprovechamiento de las inversiones en infraestructura, ahorros en costos y beneficios en productividad. Los servicios de ingeniería, soporte técnico y consultoría son altamente calificados y les permiten diseñar soluciones adecuadas a sus necesidades particulares respecto a: Servicios de Administración y Monitoreo de Redes de Acceso, Servicios de Integración Tecnológica, Capacitación, Mantenimiento de Plataformas Tecnológicas y de Sistemas de Información, entre otros.





3. FORTALECIMIENTO DEL FONDO

3.1 Transformación de FODESEP

En la búsqueda de una efectiva operatividad del Fondo para satisfacer las necesidades de las IES, nos encontramos que su particular naturaleza, genera una falta de claridad o precisión en las normas que se le debe aplicar, derivando que cada entidad estatal en su leal saber y entender le aplique las que considera que desde su óptica debe acatar, abocándolo a un desgaste administrativo en detrimento de su labor misional.

En audiencia concedida por el Ministerio de Educación Nacional en la cual estuvieron presentes los delegados del Consejo de Administración y la Gerencia de FODESEP, el MEN reiteró lo manifestado en la Asamblea General Extraordinaria de Afiliadas a FODESEP, realizada el 27 de agosto de 2008, esto es, el deseo de retirarse de FODESEP, en su condición de representante del Estado, pero compartiendo la necesidad de elevar la Consulta al Consejo de Estado.

Igualmente y frente al interés manifestado por algunos H. Senadores de la República, para lograr el fortalecimiento del Fondo, se realizó reunión con los mismos, en la cual se les dio a conocer la situación de la Entidad.

Así las cosas, el Consejo de Administración conjuntamente con la Administración y la coadyuvancia de la Junta de Vigilancia, adelantaron las siguientes acciones, las cuales se desarrollaron a lo largo de la vigencia de 2009.

En primer lugar y con el apoyo de una consultoría externa, se elaboró consulta para presentar al Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil, por conducto del Ministerio de Educación Nacional, con el propósito que esa H. Corporación sea quien dilucide y conceptúe sobre las normas que le son aplicables a FODESEP.

La Administración tiene conocimiento que esta Alta Corte, conoce de la consulta, pero a la fecha del presente informe, no existe pronunciamiento, precisando que una vez lo expida, conforme a la normatividad reguladora sobre la materia, lo dará a conocer al Ministerio de Educación Nacional.

En segundo lugar y teniendo en cuenta la problemática jurídica que presenta FODESEP, frente a las normas que le son aplicables, la intención gubernamental de retirarse del fondo y las percepciones de entidades con las cuales se ha buscado establecer Alianzas para fortalecerlo financieramente, se efectuaron varios debates al interior del Consejo de Administración para darle continuidad, teniendo como premisa la importancia que tiene el Fondo para las Instituciones de Educación Superior en su desarrollo.

Por lo anterior se plantearon varias opciones para transformarlo o para buscarle un socio estratégico.

Para el efecto, la administración presentó al Consejo de Administración un estudio sobre la viabilidad económica de FODESEP y un estudio comparativo de entidades solidarias que ejercen actividad financiera con sus asociados y con terceros e igualmente los propios de la banca tradicional así como de entidades públicas financieras de naturaleza especial.

Sobre el particular se establecieron las siguientes posibilidades para que sea la Asamblea la que determine la ruta a seguir de FODESEP.

- Transformarse en una entidad de naturaleza especial del Estado, tal como lo hizo el ICETEX, para lo cual debe contar con el aval y el concurso del Estado.
- Transformarse en una Cooperativa de ahorro y crédito y cumplir los tres años requeridos para convertirse en Cooperativa Financiera. Dentro de esta opción se planteó la búsqueda de entidades solidarias que quieran asociarse.
- Transformarse en una entidad comercial, regida por el derecho privado, buscando un socio de carácter privado.

3.2 Gestión para la consecución de Aliados en la Banca Pública, Tradicional, Solidaria e Internacional

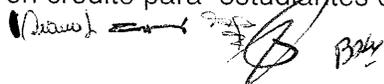
Durante el período que se informa conjuntamente con el Presidente del Consejo de Administración se efectuaron reuniones con entidades financieras de la banca pública, tradicional, solidaria e internacional, en procura de establecer convenios para incrementar la base financiera del Fondo en el propósito de ampliar y mejorar el servicio de crédito a las afiliadas.

Sobre el particular se realizaron reuniones con FINDETER, BANCO SANTANDER, IFC, BCIE, BBVA COOMEVA y COOPCENTRAL a quienes se les dio a conocer a FODESEP. No obstante el interés demostrado frente a la misión que desarrolla la entidad, es de señalar que durante la vigencia 2009 no fue posible suscribir las alianzas o convenios que se pretendían.

A continuación se describen las percepciones de las mencionadas entidades y las opciones que algunas de ellas plantearon frente al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

FINDETER. Se efectuó acercamiento con FINDETER, reunión en la cual se presentó a FODESEP, con el propósito que éste sea involucrado en los proyectos de financiamiento de dicha entidad. FINDETER presentó alternativas para generar un marco de acción que permita alcanzar un mayor impacto en las inversiones del sector de educación superior, toda vez que FODESEP no puede intermediar recursos de FINDETER por cuanto no ejerce actividad financiera ni está vigilado por la Superintendencia Financiera. FINDETER plantea las siguientes opciones: 1. FODESEP puede ser beneficiaria de la línea de crédito de FINDETER, para lo cual debe definir el proyecto o proyectos que quiere financiar y el intermediario financiero que participaría en la operación. 2. FINDETER y FODESEP podrían generar una línea de crédito con tasa compensada a través de un convenio interadministrativo, para lo cual FODESEP debe definir el monto de recursos que va a aportar, para luego previa aprobación de la Junta Directiva de FINDETER gestionar ante el Gobierno Nacional la autorización de la creación de la línea de crédito.

BANCO SANTANDER. Dado a conocer FODESEP al Banco, este manifestó su preocupación por la naturaleza del Fondo y la gobernabilidad del mismo para la toma de decisiones, sugiriendo una transformación a sociedad mercantil. Plantearon como alternativas las siguientes: 1. Un fondeo por parte del Banco hasta por \$20.000 millones con una tasa blanda para que el Fondo lo coloque entre sus afiliadas mediante operaciones de crédito. 2. Colocación de recursos por parte del Banco en crédito para docentes y personal administrativo de las IES afiliadas a FODESEP, a través de libranza, con un retorno para FODESEP. 3. Colocación de recursos por parte del Banco en crédito para estudiantes de las IES afiliadas al Fondo y un retorno para FODESEP.



BANCO BBVA. Teniendo en cuenta que FODESEP es cliente del mencionado Banco, se acordó trabajar conjuntamente una propuesta de Alianza Estratégica para ofrecer servicios y/o productos a costos preferenciales a las IES afiliadas, entre los que se pueden contemplar leasing para adquisición de equipos, vehículos, entre otros; facilidades de crédito para IES; avales y garantías bancarias; manejo integral de cuentas en donde se encuentran previstos pagos de nómina, pagos masivos, pago a terceros, recaudos de matrículas, control de gastos de viaje y representación, tarjetas de crédito para trabajadores y estudiantes.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL- IFC- Dado a conocer el Fondo por parte del Presidente del Consejo de Administración a la IFC, esta sugiere crear una institución que complemente al ICETEX, preferiblemente una sociedad de carácter privado. Plantearon las siguientes opciones: 1. Cooperación Técnica no reembolsable observando los requerimientos para su trámite. 2. Colaboración para la consecución de un Técnico en Factibilidad Financiera asumiendo parte del costo.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA -BCIE. Conocido el Fondo por la Misión del BCIE en Colombia, se planteó la posibilidad de estructurar un convenio de cooperación o el otorgamiento de un crédito con tasas blandas para colocar dichos recursos en las IES afiliadas. Se han atendido todos los requerimientos formulados por el BCIE para que aquel viabilice lo planteado.

CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO - COLAC. Se estableció contacto con COLAC, quien manifestó que actualmente sus proyectos están orientados a Unidades Microempresariales con un financiamiento que no supera el millón de dólares.

SECTOR SOLIDARIO. Se efectuaron reuniones con COOPCENTRAL y COOMEVA, en el mismo propósito que se ha indicado con la banca tradicional.

3.3 Estructuración del Plan Comercial

Para lograr desarrollar el objeto social de FODESEP, se consideró necesario adoptar una estrategia de promoción y mercadeo que permita de manera eficaz, dar a conocer a la entidad, tanto a IES afiliadas como no afiliadas, así como a otros estamentos involucrados en la Educación Superior. Para el efecto, se establecieron tres fases que se vienen ejecutando con el apoyo de un consultor externo y que culminarán en el mes de abril de 2010, época para la cual el Fondo podrá contar con una estructura comercial al servicio de las IES afiliadas. De manera sucinta se describen las tres fases que integran la estructuración del Plan Comercial:

FASE I. Estructurar el Direccionamiento Comercial de FODESEP en el que se encuentra la revisión de la oferta actual de los productos y/o servicios, la creación de posibles nuevos productos y/o servicios, estructura del área comercial del Fondo con sus correspondientes perfiles y forma de contratación, definición de canales comerciales, y jornadas de sensibilización.

FASE II. Estructurar y proponer el Plan de Medios y la Estrategia de Publicidad y Promoción de FODESEP, enmarcados dentro del Direccionamiento Comercial establecido siguiendo una estrategia de fidelización y captación de afiliadas, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de las herramientas y aplicativos necesarios para obtener los resultados esperados.



FASE III. Establecer un sistema de seguimiento a la ejecución del Direccionamiento Comercial, mediante el acompañamiento a la implementación del mismo, que permita efectuar un seguimiento oportuno al cumplimiento de los resultados esperados.

3.4 Portal Institucional

Si bien FODESEP cuenta con una página Web, la misma no responde a los requerimientos para activar el objeto social de la entidad, por cuanto tal propósito demanda de un portal administrable, dinámico, llamativo y amigable que facilite la interacción con las IES afiliadas y no afiliadas, organizaciones, clientes potenciales y proveedores. Bajo esta premisa se adelantó la selección de un contratista para el diseño del portal institucional, incluyendo tres (3) plantillas para implementar el Boletín Informativo (virtual) de FODESEP. Se aspira que finalizando abril de 2010, FODESEP pueda contar con una renovada página Web.

4. OPERATIVIDAD DEL FONDO

4.1 Planeación

En la vigencia 2009 la gestión y los resultados se enmarcaron en el Plan Estratégico 2009 – 2014 “Renovación Institucional”, adoptado mediante acuerdo No.188 del 24 de febrero de 2009. Para el efecto y con el apoyo de un consultor externo se formuló el Plan Indicativo en el cual se establecieron indicadores, metas, línea base, actividades y acciones a desarrollar, el cual se convirtió en el insumo para la elaboración del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2009.

El Plan de Acción Institucional 2009, se armonizó con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y el Plan Sectorial Administrativo requerido por el Ministerio de Educación Nacional. A 31 de Diciembre de 2009 se contó con un 94% de cumplimiento en los proyectos / macroactividades establecidos en el Plan de Acción Institucional.

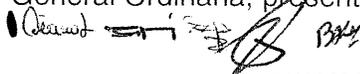
4.2 Plan Sectorial de Administración

FODESEP elaboró el Plan Sectorial de Administración 2009, enmarcado en las cinco políticas determinadas por el Ministerio de Educación Nacional, circunscritas a: Desarrollo del Talento Humano Estatal, Gestión de Calidad, Democratización de la Gestión Pública, Moralización y Transparencia en la Administración Pública y Rediseños Organizacionales. Las acciones y metas establecidas en el Plan Sectorial están acordes con las acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional 2009.

A corte 31 de diciembre de 2009 el nivel de cumplimiento por política es el siguiente: 1. Desarrollo del Talento Humano Estatal 73%. 2. Gestión de Calidad 90%. 3. Democratización de la Gestión Pública 97%. 4. Moralización y Transparencia en la Administración Pública 80%. 5. Rediseños Organizacionales 98%.

4.3 Sistema Integrado de Gestión

Se realizó un Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI por parte de la Administración, el cual fue tenido en cuenta para la formulación del Plan Estratégico y del Plan de Acción Institucional 2009. En este mismo sentido la Revisoría Fiscal dando cumplimiento a la propuesta presentada en la pasada Asamblea General Ordinaria, presentó un diagnóstico del mismo, arrojando resultados similares.



Sobre el particular, se realizaron reuniones con todo el personal Administrativo de FODESEP para unificar conceptos de Gestión de Procesos, se elaboró la propuesta del Mapa de Procesos del Fondo como una entidad en marcha, definiendo procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales y de Apoyo. En el marco del Direccionamiento Estratégico se establecieron los Macroprocesos de Planeación, Evaluación y Mejoramiento. En los Misionales, se determinaron Macroprocesos de Gerencia de Proyectos, Servicios Financieros, Servicios Complementarios, Servicio Comercial a IES. En los de Apoyo se establecieron Macroprocesos de Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Documental, Asesoría Jurídica y Gestión de Tecnología. Enmarcados en cada uno de los Macroprocesos cada área responsable realizó la actualización de los Procesos, Procedimientos y el Mapa de Riesgos.

Como puede evidenciarse, en FODESEP se ha continuado realizando actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, sin embargo este solo podrá implantarse e implementarse en toda su amplitud, cuando se haya logrado mayor avance en la redefinición institucional y se tenga una definición clara sobre las normas que le son aplicables al Fondo.

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea, orientada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con el fin de lograr la implementación de la misma, se han venido actualizando los trámites del Fondo los cuales a la fecha están en proceso de aprobación por parte del DAFP con el fin de lograr su publicación en el Portal del Estado Colombiano –PEC-.

4.4 Control Interno

Control Interno, como instrumento que busca facilitar la gestión administrativa de la entidad para lograr el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos para la vigencia 2009, adelantó su gestión en coordinación e interacción con el equipo de trabajo de la entidad.

En cuanto a la relación con Entes Externos, la Oficina de Control Interno verificó el suministro oportuno de la información requerida por los Entes de Supervisión, Control y otros, dando cumplimiento a cabalidad a las exigencias de aquellos. A continuación se relacionan los informes que FODESEP presentó a los Entes Externos en la vigencia 2009.

Informes:

No.	INFORME	PERIODICIDAD DEL INFORME	TOTAL INFORMES POR VIGENCIA	ENTIDAD RECEPTORA
1	INFORME SUIP	MENSUAL	12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
2	INFORME SICE	MENSUAL	12	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
3	INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO	ANUAL	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
4	INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO	MENSUAL	12	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
5	INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO	MENSUAL	12	REPRESENTANTE LEGAL
6	INFORME BIMESTRAL DE HALLAZGOS MECI	BIMESTRAL	6	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
7	INFORME DERECHOS DE AUTOR	ANUAL	1	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesep@fodesep.gov.co

http: www.fodesep.gov.co

No.	INFORME	PERIODICIDAD DEL INFORME	TOTAL INFORMES POR VIGENCIA	ENTIDAD RECEPTORA
8	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	ANUAL	1	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
9	INFORME PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO	ANUAL	1	COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS - CÁMARA DE REPRESENTANTES
10	INFORME SUIT	ANUAL	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA – PEC
11	INFORME ESTADÍSTICO	TRIMESTRAL	4	DANE
12	INFORME SUIP DE CONTROL INTERNO	TRIMESTRAL	4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
13	INFORMACIÓN FINANCIERA	TRIMESTRAL	4	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A TRAVÉS DE CONFECOOP
14	INFORMACIÓN FINANCIERA DE CIERRE DE EJERCICIO	ANUAL	1	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
15	INFORME CONTABLE ANUAL	ANUAL	1	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
16	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO PASE	TRIMESTRAL	4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
17	INFORME FINAL – CUENTA	ANUAL	1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
18	INFORME INTERMEDIO	SEMESTRAL	1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
19	PLAN DE MEJORAMIENTO – D.P.08	TRIMESTRAL	4	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
20	PLAN DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL	2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
20	INFORME COSTOS DE PERSONAL	SEMESTRAL	2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
21	INFORME COSTOS DE PERSONAL	ANUAL	1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
22	INFORME SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIONES	SEMESTRAL	2	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
23	REPORTE BOLETÍN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	SEMESTRAL	2	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
24	INFORMACIÓN EXÓGENA	ANUAL	1	DIAN
25	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA	TRIMESTRAL	4	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
26	REPORTE INFORMACIÓN LITIGIOSA	SEMESTRAL	2	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
27	INFORME ADOPCIÓN SISTEMAS TECNOLÓGICOS	ANUAL	1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
28	INFORMACIÓN MEDIOS MAGNÉTICOS	ANUAL	1	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
29	INFORMACIÓN RECÍPROCA	TRIMESTRAL	4	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
	TOTAL INFORMES ANUALES		105	

Handwritten signature and initials: "Diana" and "B.M."

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesep@fodesep.gov.co
http: www.fodesep.gov.co

Los informes que se relacionaron en el cuadro anterior fueron presentados oportunamente, precisando que a partir del primer trimestre de 2009 se suspendió el envío del correspondiente a Gastos de Funcionamiento al Ministerio de Educación Nacional, toda vez que la mencionada entidad confirmó que FODESEP no está sujeto a la presentación del mismo, en razón a que desde 1998 no ha sido incluido en el Presupuesto General de la Nación y por tanto financia sus gastos de funcionamiento con recursos propios.

Teniendo en cuenta que FODESEP fue objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República en el año 2008 para la vigencia 2007, la entidad cuenta con el correspondiente Plan de Mejoramiento el cual según directrices del ente de Control, recogió algunas acciones correctivas que venían de 2004, 2005, primer semestre de 2006 y vigencia 2007.

Las metas con vencimiento a corte 31 de diciembre de 2009 se cumplieron en un 100%. Respecto al avance en el cumplimiento general de metas se encuentra en el 96.44%. Las metas pendientes que deben cumplirse en el año 2010 corresponden al Hallazgo No. 12 de la auditoría vigencia 2005 – Primer Semestre de 2006 – liquidación del convenio 013 de 2004 ESAP – FODESEP y Hallazgo No. 6 de la auditoría vigencia 2007 - Reestructuración de la Planta de Personal del Fondo. Se precisa que dentro del hallazgo No. 12 se encuentra la continuación de la ejecución estricta del convenio No. 321 de 2005 el cual culmina el 23 de julio de 2012.

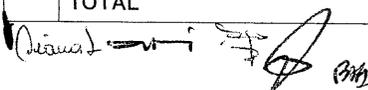
Dentro de las metas que se cumplieron durante la vigencia 2009 se encuentran la Revisión y Actualización del Manual de Contratación, Elaboración del Manual de Presupuesto, Reglamentación de Viáticos y Pasajes de los Órganos de Administración y Vigilancia, Personal de Planta y Contratistas de FODESEP.

En el año 2009 la Contraloría General de la República destacó en FODESEP un equipo para auditar la vigencia de 2008, quien hizo entrega del Informe Final sin establecer ningún hallazgo.

Así mismo, la Oficina de Control Interno verificó que las declaraciones tributarias, las contribuciones y otros, fueran presentados y cancelados oportunamente, tal como se detalla a continuación

Declaraciones Tributarias

No.	INFORME	PERIODICIDAD DEL INFORME	TOTAL INFORMES POR VIGENCIA	ENTIDAD RECEPTORA
1	IMPUESTO PREDIAL	ANUAL	1	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
2	IMPUESTO DE VEHÍCULOS	ANUAL	1	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
3	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	BIMESTRAL	6	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
4	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	ANUAL	1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
5	INFORMACIÓN EXÓGENA (MEDIOS MAGNÉTICOS)	ANUAL	1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
6	IMPUESTO AL PATRIMONIO	ANUAL	1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
7	INFORMACIÓN MEDIOS MAGNÉTICOS	ANUAL	1	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL
8	RETENCIÓN EN LA FUENTE	MENSUAL	12	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
	TOTAL		24	



Contribuciones y Otros

No.	CONTRIBUCIÓN	CUOTAS AL AÑO	TOTAL INFORMES AL AÑO	ENTIDAD RECEPTORA
1	TASA DE CONTRIBUCIÓN	DOS	2	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
2	TARIFA FISCAL	ANUAL	1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

4.5 Regulación de FODESEP

Como quiera que para el adecuado funcionamiento FODESEP requiere de reglamentaciones internas, se hizo necesaria la actualización de algunas, las cuales fueron propuestas por la Administración al Consejo de Administración como Órgano competente, expidiéndose las siguientes:

No. DE ACUERDO	FECHA	ASUNTO
188	24-FEB-09	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO.
190	28-ABR-09	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA.
191	09-JUL-09	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 156 POR EL CUAL SE ADOPTÓ EL REGLAMENTO GENERAL DEL CRÉDITO Y CARTERA.
193	24-NOV-09	POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA EN LA GERENCIA GENERAL DEL FONDO, LA EXPEDICIÓN DE LOS MANUALES DE SELECCIÓN, INDUCCIÓN, BIENESTAR, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO E INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE RESPECTO DE LOS QUINCE (15) CARGOS DE LA PLANTA ACTUALMENTE ACTIVA Y DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.
194	24-NOV-09	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PRESUPUESTO
195	24-NOV-09	POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA CONTRATACIÓN
196	24-NOV-09	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y/O GASTOS DE VIAJE Y PASAJES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, JUNTA DE APELACIONES Y DEMÁS COMITÉS, ASÍ COMO DEL GERENTE GENERAL, EMPLEADOS DE PLANTA Y EVENTUALMENTE CONSTATISTAS Y/O PERSONAS NATURALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN MISIÓN INSTITUCIONAL.

Adicionalmente, y dentro de la competencia que le asiste a la Gerencia se expidieron las siguientes resoluciones de carácter general:

No. DE RESOLUCION	FECHA	ASUNTO
003	23-JUN-09	POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL.
004	25-JUN-09	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE FODESEP.
010	06-OCT-09	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN FODESEP- EL CUAL CONTEMPLA LOS REQUERIMIENTOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

4.6 Gestión Financiera

Presupuesto

La ejecución presupuestal del Fondo a diciembre 31 de 2009, arroja un superávit de \$1.153 millones. Dicho Superávit que resulta de los ingresos reales efectivamente recaudados a

[Handwritten signatures and initials]

diciembre 31 de 2009, descontando los gastos más los compromisos adquiridos durante el periodo; tal como se ilustra en el siguiente cuadro.

\$ MILES

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2009		
	ESTIMADO	REAL	VARIACION / % EJECUCIÓN
INGRESOS	2,705,670	2,777,796	72,126 102.67%

CONCEPTO	ESTIMADO	EJECUTADO (+) COMPROMETIDO	VARIACION / % EJECUCIÓN
GASTOS	2,332,997	1,624,654	708.343 69.64%

SUPERAVIT	372.673	1,153,142	780.469 309.42%
-----------	---------	-----------	-----------------

• Ingresos

El resultado de la ejecución refleja que el Fondo generó ingresos por valor de \$2.777 millones, que en términos porcentuales representa una sobre ejecución del 2.67%, frente a lo presupuestado para la vigencia 2009. A continuación, se detallan los ingresos generados durante la vigencia:

\$ MILES

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009					
INGRESOS	ESTIMADO	PERCIBIDO	%	VARIACION / % EJECUCIÓN	
CARTERA DE CRÉDITOS	1,551,273	1,280,759	46%	-270,514	82.56%
GERENCIA DE PROYECTOS	173,940	123,742	4%	-50,198	71.14%
OTROS INGRESOS (LIQUID. CONVENIOS 2008)	334,784	382,054	14%	47,270	114.12%
RENDIMIENTO INVERSIONES	645,673	991,241	36%	345,568	153.52%
TOTAL INGRESOS	2,705,670	2,777,796	100%	72,126	102.67%

Uno de los rubros más significativos está dado por los ingresos relacionados con el portafolio de inversiones, donde se generaron \$991 millones, es decir, \$345 millones más de lo esperado. Una de las premisas para el año 2009, era la de disminuir la participación de las inversiones dentro de los activos del Fondo, sustituyendo dicha participación por colocaciones de crédito a las IES afiliadas. Las colocaciones de crédito se hicieron en la medida que las IES manifestaron su interés por la obtención de los servicios de crédito, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese fin.

Los recursos generados por las inversiones, pese a las condiciones internas y externas de la economía en general, obedecen a una gestión eficiente de los recursos del portafolio y de los excedentes de tesorería, logrando que dichos ingresos alcanzaran el 36% del total generado en el año.

Las operaciones de crédito generaron en el año 2009 \$1.280 millones, es decir, el 46% del total de los ingresos percibidos por el Fondo. Para el 2009 se habían presupuestado \$1.551 millones por este concepto, sin embargo, tan solo se cumplió con el 82.56% de lo presupuestado.

(Firma manuscrita)

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesep@fodesep.gov.co
http://www.fodesep.gov.co

En el rubro de "OTROS INGRESOS" se tienen los ingresos generados por la liquidación de convenios del programa de Gerencia de Proyectos, en los cuales se reconocieron coberturas de servicio que no fueron pactadas en aras de guardar el equilibrio contractual. El total de estos ingresos asciende a la suma de \$382 millones y representan el 14% del total de los ingresos generados. Por otra parte, también se generaron \$123 millones por concepto de cobertura del convenio suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito SED No. 321/05, es decir, que el total de ingresos generados por la Gerencia de Proyectos en el 2009 fue de \$505 millones que representan el 18% del total de los ingresos generados.

• Gastos

Los gastos de funcionamiento comprenden los gastos de personal y los gastos generales, para facilitar el análisis de la ejecución de los gastos, estos se mostrarán de manera separada. La ejecución general de gastos a diciembre 31 de 2009 fue del orden del 69,64% frente al total presupuestado para la vigencia, tal como se ilustra a continuación:

\$ MILES

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009						
GASTOS	ESTIMADO DIC-09	EJECUTADO DIC-09	COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO (+) COMPROMETIDO	%	DISPONIBLE ESTIMADO TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	770,913	675,919	67,238	743,157	46%	27,756
GASTOS GENERALES	1,112,084	564,842	118,090	682,932	42%	429,152
GASTOS DE INVERSION	450,000	147,911	50,654	198,565	12%	251,435
TOTAL GASTOS	2,332,997	1,388,672	235,982	1,624,654	100%	708,343

Gastos de Personal

Los gastos de la planta de personal compuesta por quince cargos, representaron el 46% de la ejecución total (Ejecutado + Comprometido) de los gastos presupuestados para el año, donde se evidencia un ahorro del 9,7%. Estos mismos gastos son el 27% del total de los ingresos generados en la vigencia.

Gastos Generales

Los gastos generales representan el 42% de la ejecución total (Ejecutado + Comprometido) de \$1.624 millones. Estos gastos se encuentran relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de FODESEP, donde se encuentran rubros como honorarios, arrendamientos, seguros, mantenimientos, impuestos, contribuciones, gastos de asamblea, consejo y comités entre otros.

Manuel Arias

2009

Composición de Gastos Generales (miles de pesos)

RUBRO	PPTADO ENE09 - DIC09	EJECUTADO ENE09 - DIC09	COMPRO METIDO	EJECUTADO (+) COMPROM	DISP DIC/09	% EJECUC (100%)
GASTOS GENERALES (Relacionados con el Funcionamiento del Fondo)	820,411	269,529	108,115	377,644	442,767	46.03%
IMPUESTOS	221,486	228,246	9,975	238,221	-16,735	107.6%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	16,573	17,908	0	17,908	-1,335	108.1%
ASAMBLEA, CONSEJO Y COMITES	53,614	49,159	0	49,159	4,455	91.7%
TOTAL GASTOS GENERALES	1,112,084	564,842	118,090	682,932	429,152	61.41%

Los gastos generales (relacionados con el funcionamiento del Fondo) excluidos los impuestos, las contribuciones y afiliaciones y los gastos de asamblea y comités representan el 55% del total de gastos generales y el 23% del total de la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2009.

Para facilitar el análisis del rubro de gastos generales (relacionados con el funcionamiento del Fondo), a continuación se detalla la composición del mismo:

GASTOS GENERALES	PPTADO	EJECUTADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	DISP	%
	ENE09 - DIC09	ENE09-DIC09		(+) COMPROM	DIC09	-100%
HONORARIOS*	463,142	127,596	76,900	204,496	258,646	44.15%
ARRENDAMIENTOS	12,835	11,191	267	11,458	1,377	89.27%
SEGUROS	38,091	7,276	6,001	13,277	24,814	34.86%
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	61,314	6,615	595	7,210	54,104	11.76%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	14,269	15,524	9	15,533	-1,264	108.86%
ASEO Y ELEMENTOS	5,894	3,525	2369	5,894	0	100.00%
CAFETERIA	2,338	1,914	424	2,338	0	100.00%
SERVICIOS PUBLICOS	32,607	24,538	2,130	26,668	5,939	81.79%
SERVICIO DE CORREO	6,480	5,212	0	5,212	1,268	80.43%
TRANSPORTE, FLETES, ACARREOS	1,944	1,643	152	1,795	149	92.34%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	47,978	32,707	19,053	51,760	-3,782	107.88%
FOTOCOPIAS	1,944	90	0	90	1,854	4.63%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20,000	0	0	0	20,000	0.00%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	244	244	0	244	0	100.00%
GASTOS LEGALES	2,268	2,873	0	2,873	-605	126.68%
INFORMACION COMERCIAL	2,599	2,384	215	2,599	0	100.00%
GASTOS DE VIAJE - PASAJES	93,073	6,948	0	6,948	86,125	7.47%
VIGILANCIA PRIVADA	2,657	2,568	0	2,568	89	96.65%
SUSCRIPCIONES	5,291	1,400	0	1,400	3,891	26.46%
GASTOS VARIOS	5,443	15,281	0	15,281	-9,838	280.75%
TOTAL GASTOS GENERALES	820,411	269,529	108,115	377,644	442,767	46.03%

Mérida, 21 de mayo de 2009
[Firma]

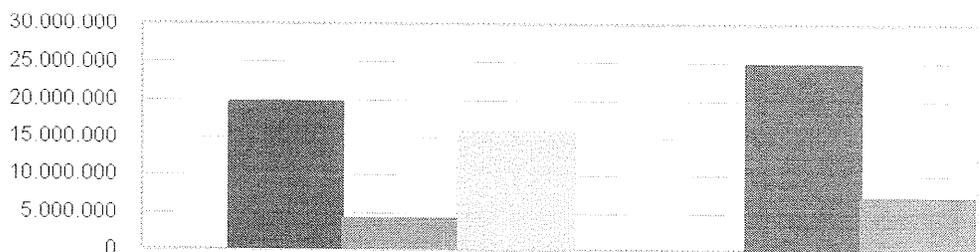
*Comprende los honorarios de la Revisoría Fiscal, Asesoría Jurídica (Defensa Judicial), Mantenimiento equipo de cómputo y actualizaciones del sistema APOTEOSYS y ETHOS.

Gastos de Inversión

Dentro de los gastos de inversión se registran los contratos relacionados con la renovación de la infraestructura tecnológica (hardware y software) y los relacionados con el proyecto especial de Renovación Institucional. Los gastos de inversión representaron el 12% del total de los gastos presupuestados para la vigencia 2009.

Situación Financiera del Fondo

La estructura financiera del balance de FODESEP, a 31 de diciembre de 2009, presenta las siguientes características:



	Dic-08	Dic-09
ACTIVOS	19 664.978	24 668.294
PASIVOS	4.022.624	7 017.570
PATRIMONIO	15.642.354,00	17.650.724,00

ACTIVO	DIC-08	DIC-09	PASIVO	DIC-08	DIC-09
DISPONIBLE RECURSOS PROPIOS	77,541	227,897	CUENTAS POR PAGAR	291,338	290,813
DISPONIBLE RECURSOS CONVENIOS	2,572,559	5,293,024	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	4,438	9,975
INVERSIONES	8,462,661	8,074,353	GERENCIA DE PROYECTOS	2,568,407	5,262,759
CARTERA DE CREDITOS	5,919,182	8,993,693	FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	256,101	246,101
CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS FINANCIACIÓN	1,893,847	1,466,326	OTROS PASIVOS	857,409	1,172,889
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	166,929	177,548	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	44,931	35,032
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	353,532	227,516	TOTAL PASIVO	4,022,624	7,017,569
DIFERIDOS	6,441	6,596			
OTROS ACTIVOS	212,286	201,341			
TOTAL ACTIVO	19,664,978	24,668,294			

PATRIMONIO		DIC-08	DIC-09
CAPITAL SOCIAL		12,861,518	13,374,668
RESERVAS		2,622,751	2,671,239
SUPERAVIT		75,223	197,357
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-190,513	0
EXCEDENTE EJERCICIO		273,375	1,407,460
TOTAL PATRIMONIO		15,642,354	17,650,724

A continuación se detalla la composición de los activos excluyendo del disponible \$5.293 millones que corresponden a los recursos recibidos para la ejecución del convenio de la SED 321 de 2005.

[Handwritten signatures and initials]

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesepra@fodesepr.gov.co

http://www.fodesepr.gov.co

ACTIVO	31-DIC-08	%	31-DIC-09	%	VAR \$	VAR %
DISPONIBLE RECURSOS PROPIOS	77,541	0.5%	227,897	1.2%	150,356	193.9%
INVERSIONES	8,462,661	49.5%	8,074,353	41.7%	-388,308	-4.6%
CARTERA DE CREDITOS	5,919,182	34.6%	8,993,693	46.4%	3,074,511	51.9%
CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS FINANCIACIÓN	1,893,847	11.1%	1,466,326	7.6%	-427,521	-22.6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	166,929	1.0%	177,548	0.9%	10,619	6.4%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	353,532	2.1%	227,516	1.2%	-126,016	-35.6%
DIFERIDOS	6,441	0.0%	6,596	0.0%	155	2.4%
OTROS ACTIVOS	212,286	1.2%	201,341	1.0%	-10,945	-5.2%
TOTAL ACTIVO	17,092,419	100.0%	19,375,270	100.0%	2,282,851	13.3%

• Inversiones

El portafolio de inversiones de FODESEP constituye uno de los rubros más importantes del activo, cuyo efecto no solo radica en ser la base para la generación de ingresos originados en la administración del capital de trabajo a través del mercado financiero de valores, sino ser fuente de recursos para el desarrollo de las diversas operaciones de crédito y servicios para sus afiliadas.

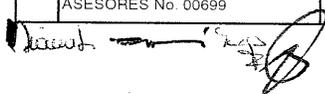
En este orden de ideas, durante el año 2009 el Fondo realizó operaciones de compra y venta de títulos de emisión primaria como Bonos Corporativos y compra y venta de valores en el mercado secundario como Títulos de Tesorería, Bonos Ordinarios y Títulos de Deuda Pública, entre otros, generando ingresos por más de \$487 millones.

Con el recaudo del capital de las operaciones de crédito se realizaron inversiones a corto plazo, así como la participación en carteras colectivas que generaron rentabilidades teniendo los recursos disponibles para el servicio de las afiliadas por valor de \$498 millones.

La calificación del portafolio es AAA o AA+ y la rentabilidad anual efectiva, promedio ponderada fue de 8.39% EA.

La totalidad de los títulos valores de propiedad de FODESEP se encuentran desmaterializados, es decir, se presentan como registros electrónicos de información por los cuales se emiten comprobantes de liquidación o papeletas de bolsa.

No.	TITULO	CALIF	FECHA VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA	TASA PROMEDIO PONDERADA	VALORACION	PART. PORT.	PART. EN PORTAFOLIO S	PART. % PORT.	
1	TES TASA FIJA 2015	AAA	25/10/2015	6.48%	0.40%	496.103	6.14%	2.386.810	29.59%	
2	TES TASA FIJA 2015	AAA	25/10/2015	7.04%	0.73%	837.866	10.38%			
3	BONOS COLPATRIA	AAA	18/05/2015	11.65%	0.38%	263.829	3.27%			
4	AAA ACUEDUCTO BARRANQUILLA	AA+	20/05/2013	14.72%	1.44%	791.012	9.80%	171.692	2.13%	
1	CDT BANCO DE BOGOTA	AAA	02/03/2010	7.89%	0.17%	171.692	2.13%			
1	CARTERA COLECTIVA A PLAZOS No. 6394	AAA	03/01/2010	7.72%	5.18%	5.421.854	67.15%	5.513.851	68.29%	
2	CARTERA COLECTIVA A PLAZOS No. 6857	AAA	13/01/2010	7.72%	0.03%	35.100	0.43%			
3	CARTERA COLECTIVA A LA VISTA No. 069772	AAA	A LA VISTA	7.14%	0.05%	51.015	0.63%			
4	CARTERA COLECTIVA A LA VISTA	AAA	A LA VISTA	4.86%	0.00%	4.163	0.05%			
5	CARTERA COLECTIVA INVERTIR ASESORES No. 00699	AAA	A LA VISTA	6.37%	0.00%	1.718	0.02%			
						8.39%	8.074.353	100.00%	8.074.353	100.00%



De acuerdo con el vencimiento de las inversiones el 70.42% del total del portafolio se encuentra colocado a corto plazo, es decir, que podrán hacerse liquidas en un término no superior a un año. Las inversiones de corto plazo están representadas en un CDT por valor de \$171 millones, con el Banco de Bogotá, el cual vence en el mes de marzo de 2010 y representa el 2.13% del total del portafolio, el 68.29% restante se encuentra en carteras colectivas a la vista y a plazo de 30 días por valor de \$5.513,8 millones. El 29.59% restante se encuentra invertido en TES y BONOS de largo plazo los cuales tienen fecha de vencimiento entre 2013 y 2015, pero que podrán ser negociados de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las inversiones de largo plazo, si bien es cierto presentan periodos de maduración largos (más de tres años), en el momento en que la administración de FODESEP decida liquidarlas son realizables en el mercado de valores. A diciembre de 2009 las inversiones de largo plazo representan el 29.59% del total del portafolio del Fondo.

• Cartera

Las operaciones de crédito generaron en el año 2009 \$1.280 millones, es decir, el 46% del total de los ingresos percibidos por el Fondo. Para el 2009 se habían presupuestado \$1.551 millones por este concepto, sin embargo, tan solo se cumplió con el 82.56% de lo presupuestado.

La cartera de crédito asciende a un total neto de \$8.993 millones descontadas las provisiones de ley que equivalen a \$389 millones. Sin embargo, la cartera institucional se encuentra representada en 32 créditos colocados en 24 instituciones del total de las IES afiliadas y que son las que han demandado recursos principalmente para proyectos de infraestructura y libre inversión. De acuerdo a la naturaleza de las IES el saldo insoluto de capital es el siguiente:

CARÁCTER IES	No.	SALDO INSOLUTO	%
PUBLICAS	5	2,048,867	21.84%
PRIVADAS	19	7,333,565	78.16%
TOTAL	24	9,382,432	100.00%

El 93% del total de la cartera se encuentra colocada en categorías clasificadas como riesgo normal y/o aceptable (*Categoría A y Categoría B*), tal como se ilustra a continuación:

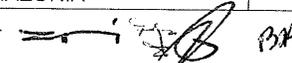
CALIFICACIÓN	DIC08	%	DIC09	%	\$ MILES	
					VAR ABS	%
CATEGORIA A	5,611,962	84.66%	8,301,227	88.48%	2,689,265	47.92%
CATEGORIA B	563,909	8.51%	430,868	4.59%	-133,041	-23.59%
CATEGORIA C	121,866	1.84%	22,890	0.24%	-98,976	-81.22%
CATEGORIA D	0	0.00%	311,942	3.32%	311,942	
CATEGORIA E	330,838	4.99%	315,505	3.36%	-15,333	-4.63%
TOTAL	6,628,575	100.00%	9,382,432	100.00%	2,753,857	41.55%

Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "A" (0-30 días)

No	DEUDOR NOMBRE Y/O SIGLA	OTORGAMIENTO				\$ MILES		
		No. CR	FECHA DESEM.	MODALIDAD	VALOR OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	V/R ADEUD.
1	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR	430	03-Dic-04	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	400.000	60	0	21

(Firma)

No	DEUDOR	OTORGAMIENTO					ESTADO AL 31/12/09	
	NOMBRE Y/O SIGLA	No. CR	FECHA DESEM.	MODALIDAD	VALOR OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	V/R ADEUD.
2	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	456	27-Jul-05	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	500,000	60	0	76,456
3	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	468	27-Ago-05	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	500,000	59	0	77,375
4	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	484	23-Ene-06	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,109,000	60	0	343,127
5	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	492	15-Mar-06	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,254,000	60	0	386,572
6	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	498	07-Nov-07	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,000,000	33	0	252,798
7	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	504	10-Jun-08	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	500,000	36	0	280,984
8	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	509	21-Nov-08	LIBRE INVERSION	1,500,000	12	0	87
9	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	511	21-Abr-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	317,533	60	0	285,779
10	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	512	30-Abr-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	11,345	60	0	10,211
11	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	512	09-Jun-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	473,004	60	0	425,704
12	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA	513	07-May-09	LIBRE INVERSION	373,000	24	0	279,750
13	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	515	15-May-09	LIBRE INVERSION	150,000	24	0	110,022
14	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	517	26-Jun-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	250,000	60	0	225,000
15	CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CIAF	518	08-Jul-09	LIBRE INVERSION	60,000	24	0	47,500
16	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO	519	11-Ago-09	LIBRE INVERSION	200,000	24	0	166,667
17	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	520	21-Sep-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	496,581	60	0	446,923
18	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	521	05-Oct-09	LIBRE INVERSION	60,000	24	0	60,000
19	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	522	07-Oct-09	LIBRE INVERSION	1,500,000	24	0	1,437,501
20	CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA CORUNIVERSITEC	523	27-Oct-09	LIBRE INVERSION	650,000	24	0	650,000
21	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	524	06-Nov-09	LIBRE INVERSION	250,000	6	0	250,000
22	FUND INTERAMERICANA TECNICA FIT	525	10-Nov-09	LIBRE INVERSION	230,000	24	0	220,417
23	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	526	23-Nov-09	ADQUISICION DE BIENES TANGIBLES	1,000,000	36	0	1,000,000

(Firma) 

No	DEUDOR		OTORGAMIENTO				ESTADO AL 31/12/09	
	NOMBRE Y/O SIGLA	No. CR	FECHA DESEM.	MODALIDAD	VALOR OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	V/R ADEUD.
24	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL CUN	527	25-Nov-09	LIBRE INVERSION	1.000.000	24	0	958,333
25	CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR DE CALI CECS	528	07-Dic-09	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	310,000	60	0	310,000
TOTAL CATEGORIA A					9,154,463			8,301,227

Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "B" (31-90 días)

\$ MILES

No	DEUDOR		OTORGAMIENTO				ESTADO AL 31/12/09	
	NOMBRE Y/O SIGLA	No. CR	FECHA DESEM.	MODALIDAD	VALOR OTORGADO	PLAZO MESES	MORA	V/R ADEUD.
1	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN - ley 550	397	23-Jun-04	LIBRE INVERSION	109,806	24	0	84,037
2	CORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO AUNAR	514	12-May-09	REESTRUCTURACION	118,715	24	0	93,519
3	FUND CENTRO DE ED. SUP. INV. Y PROF. CEDINPRO	516	19-May-09	LIBRE INVERSION	309,000	24	41	253,312
TOTAL CATEGORIA B					537,521			430,868

(1) LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN.

La institución de educación superior FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN fue objeto de reestructuración de conformidad con las previsiones de la ley 550 de 1999. FODESEP fue reconocido dentro del acuerdo de reestructuración en el grupo dos (2), por valor de \$85.537 En dicho acuerdo de reestructuración se señala que el valor reconocido se pagará de la siguiente manera: Primer semestre de 2007, \$200. Segundo Semestre de 2007, \$200 Primer Semestre de 2008, \$300 Segundo Semestre. \$300 y así sucesivamente hasta el año 2011 aumentando \$100 cada año, en este último año cancelará el saldo restante. A la fecha la Fundación Universitaria de Popayán ha venido cancelando conforme lo estipulado en el acuerdo de reestructuración.

(2) CORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO AUNAR. Firmó un nuevo acuerdo de pago por valor de \$118.715, el 12/05/2009. A la fecha ha venido cancelando conforme a lo pactado en el mencionado acuerdo.

(3) FUND CENTRO DE ED. SUP. INV. Y PROF. CEDINPRO. La IES ha efectuado pagos parciales a la obligación.

Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "C" (de 91 180 días)

\$ MILES

No	DEUDOR		OTORGAMIENTO				ESTADO AL 31/12/09		
	NOMBRE Y/O SIGLA	No. CR	FECHA D/M/A	MODALIDAD	VR/ OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	ADEUD.	PROV.
1	FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ESATEC	439	01-Jun-05	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	89,000	60	119	22,890	-
TOTAL CATEGORIA C					89,000			22,890	-

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ESATEC. La IES dejó de cancelar cuotas a partir de septiembre de 2009.

Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "D" (de 181 360 días)

No	DEUDOR		OTORGAMIENTO				ESTADO AL 31/12/09		
	NOMBRE Y/O SIGLA	No. CR	FECHA D/M/A	MODALIDAD	VR/ OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	ADEUDAD O	PROV
1	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	507	06-Nov-08	LIBRE INVERSION	600,000	12	203	311,942	-
TOTAL CATEGORIA D					600,000			311,942	-

Handwritten signatures and initials

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. La IES dejó de cancelar cuotas a partir del 06/07/2009.

Créditos Otorgados por Reglamento en Calificación "E" (superior a >360 días)

\$ MILES

No	DEUDOR NOMBRE Y/O SIGLA	OTORGAMIENTO					ESTADO AL 31/12/09		
		No. CR	FECHA D/M/A	VR/ OTORGADO	MODALIDAD	PLAZO	MORA (DÍAS)	V/R ADEUDADO	PROVISION
1	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	16	01-Mar-99	19,000	REFINANCIACION	12	3779	19,000	19,000
2	UNIDAD TECNICA PROFESIONAL DE SEVILLA UNITEPS	27	22-Abr-99	40,000	SOLIDARIDAD	36	3276	26,386	26,386
3	UNIDAD TECNICA PROFESIONAL DE SEVILLA UNITEPS	90	24-Abr-00	25,000	LIBRE INVERSION	36	3278	22,926	22,926
4	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	113	24-May-01	80,000	LIBRE INVERSION	36	2886	73,199	73,199
5	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	196	15-Jun-03	770	EL ESPECTADOR	5	2220	310	310
6	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA CUNIVEMSA	496	05-Jul-07	194,801	REESTRUCTURACION	29	715	173,684	57,884
TOTAL CATEGORIA E				359,571				315,505	199,705

(1) y (5) FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA.

Se adelantó proceso ejecutivo en el año 2000, profiriéndose sentencia la cual está debidamente ejecutoriada, pero no se cuenta con medidas cautelares eficaces para el recaudo de la obligación. El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción correspondiente.

(2) y (3) UNIDAD TECNICA PROFESIONAL DE SEVILLA UNITEPS.

El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción correspondiente.

(4) POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA.

Se adelantó proceso ejecutivo en el año 2002, profiriéndose sentencia la cual está debidamente ejecutoriada pero no se cuenta con medidas cautelares para el recaudo de la obligación. El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción correspondiente.

(6) CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA CUNIVEMSA.

La IES dejó de cancelar las cuotas correspondientes al acuerdo de pago a partir de diciembre de 2007. Actualmente se adelanta Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía. El Consejo de Administración adelantó el correspondiente proceso disciplinario, estando pendiente la imposición de la sanción.

Cuentas por Cobrar - Convenios Con Componente de Financiación (Acuerdos de Pago)

Las cuentas por cobrar por convenios con componente de financiación ascienden a un total neto de \$1.467 millones descontadas las provisiones de ley que equivalen a \$2.457 millones.

\$ MILES

No	DEUDOR NOMBRE Y/O SIGLA	OTORGAMIENTO					ESTADO AL 31/12/09	
		No. CV	MODALIDAD	FECHA D/M/A	VR/ OTORGADO	PLAZO MESES	MORA (DÍAS)	V/R ADEUDADO
1	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	SIN	ACUERDO DE PAGO	25/07/2008	1.547.582	36	0	506.010
2	CONVENIO UNION AMERICANA	1021/05	ACUERDO DE PAGO	11-Ago-09	3.517.391	64	0	3.418.139
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS CON COMPONENTE DE FINANCIACION								3.924.149

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Con fecha 25 de julio de 2008 se firmó acuerdo de pago. Viene cancelando el capital y los intereses conforme a la tabla de amortización que hace parte integral del acuerdo de pago.

UNION AMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con fecha 11 de agosto de 2009 se firmó nuevo acuerdo de pago, viene cancelando intereses conforme a la tabla de amortización que hace parte de aquel.

⊗ Provisiones

Provisión de Cartera de Créditos

El total de provisión de cartera de créditos asciende a \$388 millones que equivale a un 4.14% del total de cartera bruta. Este monto comprende tanto la provisión individual que corresponde a \$154 millones, como la general que asciende a \$234 millones. La provisión individual esta discriminada de la siguiente manera:

<i>\$MILES</i>			
NIT	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	No. OBLIG	TOTAL PROVISION INDIVIDUAL 31-12-09
860533613-2	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	16	12.604.00
891903563-3	UNIDAD TECNICA PROFESIONAL DE SEVILLA UNITEPS	27	24.275.00
891903563-3	UNIDAD TECNICA PROFESIONAL DE SEVILLA UNITEPS	90	21.128.00
860070298-7	POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	113	37.484.00
860533613-2	FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	196	179.00
891501835-6	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	397	624.00
819003405-4	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA CUNIVEMSA	496	57.884.00
TOTALES			154,178.00

Provisión de Convenios Con Componente de Financiación

El total de provisión de cuentas por cobrar de convenios con componente de financiación asciende a \$2.457,8 millones que equivale a un 62.63% del total por cobrar bruto por convenios. Este monto comprende tanto la provisión individual que corresponde a \$2.360 millones, como la general que asciende a \$98 millones. La provisión individual esta discriminada de la siguiente manera:

<i>\$MILES</i>			
NIT	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	No. OBLIG	TOTAL PROVISION INDIVIDUAL 31-12-09
800042129-3	CONVENIO UNION AMERICANA	1021	2.359.718.00
TOTALES			2,359,718.00

Con la IES que se anuncia, el Comité Evaluador de Cartera del Fondo, una vez analizado el riesgo de crédito, esto es, teniendo en cuenta la solvencia del deudor, las garantías otorgadas y la capacidad de pago, tomó la decisión de establecer como margen de respaldo de la garantía constituida, el 50% de la misma, y la constitución de la provisión del saldo del capital descubierto, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

[Handwritten signature and initials]

\$ MILES

CONVENIO DE FINANCIACIÓN UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR CORTE 31-12-2009	
TOTAL ENDEUDAMIENTO DE CAPITAL	3.418.139
(-) APORTES	26.871
(-) GARANTIA HIPOTECA \$2.063.100.000 * 50%	1.031.550
VALOR PROVISION INDIVIDUAL	2.359.718

• Pasivo

El pasivo está enmarcado por la presencia de los recursos entregados por la ejecución del convenio SED 321 de 2005. Por esta razón del total de los pasivos se excluyen el valor de los recursos entregados para la ejecución del proyecto SED/FODESEP, quedando lo siguiente:

\$ MILES

PASIVO	DIC08	%	DIC09	%	VAR \$	VAR %
CUENTAS POR PAGAR	291,338	20.0%	290,814	16.9%	-524	-0.2%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	4,438	0.3%	9,975	0.6%	5,537	124.8%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	256,101	17.6%	246,101	14.3%	-10,000	-3.9%
OTROS PASIVOS	857,409	59.0%	1,138,318	66.2%	280,909	32.8%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	44,931	3.1%	35,032	2.0%	-9,899	-22.0%
TOTAL PASIVO	1,454,217	100.0%	1,720,240	100.0%	266,023	18.3%

El 66% del total de los pasivos del Fondo se encuentra concentrado en el rubro "OTROS PASIVOS", que a 31 de diciembre de 2009 comprende lo siguiente:

- Obligaciones laborales \$49,7 millones.
- Ingresos recibidos por anticipado Convenio SED 321 de 2005 \$439,2 millones.
- Intereses originados en proceso de reestructuración \$649,3 millones.

En el rubro de cuentas por pagar equivalentes al 16.9% se registran los importes causados pendientes de pago, tales como honorarios, servicios públicos e impuestos entre otros, también comprende el valor de Retorno Alianza Seguros por valor de \$128,9 millones, así como la cuenta pendiente con el ICETEX por valor de \$89 millones por concepto del direccionamiento de los recursos del Fondo de Educación ordenado en la XII Asamblea General Ordinaria de Afiliadas realizada en marzo de 2006 y ratificada en la XIII Asamblea General Extraordinaria realizada en agosto de 2008.

• Patrimonio

\$ MILES

PATRIMONIO	DIC08	%	DIC09	%	VAR \$	VAR %
CAPITAL SOCIAL	12.861.518,00	82,22%	13.374.668	75,77%	513.150	3,99%
RESERVAS	2.622.751,00	16,77%	2.671.239	15,13%	48.488	1,85%
SUPERAVIT	75.223,00	0,48%	197.357	1,12%	122.134	162,36%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-190.513,00	-1,22%	0	0,00%	190.513	-100,00%
EXCEDENTE EJERCICIO	273.375,00	1,75%	1.407.460	7,97%	1.134.085	414,85%
TOTAL PATRIMONIO	15.642.354,00	100,00%	17.650.724	100,00%	2.008.370	12,84%

A 31 de diciembre se refleja un excedente contable de \$1.407 millones, es decir, un incremento de \$1.134 millones en comparación con el año inmediatamente anterior.

[Handwritten signature]

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesep@fodesep.gov.co

Las variaciones de los ingresos y de los gastos a diciembre de 2009, se detallan a continuación:

\$ MILES						
RUBRO	Dic-08	%	Dic-09	%	VAR \$	VAR %
INGRESOS						
CARTERA DE CRÉDITO	1.340.283	54,7%	1.280.759	39,3%	-59.524	-4,4%
GERENCIA DE PROYECTOS	126.641	5,2%	438.731	13,5%	312.090	246,4%
INVERSIONES	984.074	40,1%	991.240	30,5%	7.166	0,7%
RECUPERACIONES PROVISIÓN	0	0,0%	544.059	16,7%	544.059	
TOTAL OPERACIONALES	2.450.998	100,0%	3.254.789	100,0%	803.791	32,8%
NO OPERACIONALES						
INTERESES VARIOS	9.262	0,4%	282	0,0%	-8.980	-97,0%
COBERTURA DE SERVICIOS CONVENIOS	25.152	1,0%	0	0,0%	-25.152	-100,0%
RECUPERACION PROVISION CARTERA	206.095	8,4%	0	0,0%	-206.095	-100,0%
RECUPERACION VALORACION INVERSIONES	199.555	8,1%	140.781	4,3%	-58.774	-29,5%
OTRAS RECUPERACIONES	62.334	2,5%	118.224	3,6%	55.890	89,7%
TOTAL ING EJERCICIOS ANTERIORES	502.398	20,5%	259.287	8,0%	-243.111	-48,4%
TOTAL INGRESOS	2.953.396	120,5%	3.514.076	108,0%	560.680	19,0%
GASTOS						
GASTOS DE PERSONAL	567.857	23,2%	741.054	22,8%	173.197	30,5%
GASTOS GENERALES	495.534	20,2%	378.302	11,6%	-117.232	-23,7%
IMPUESTOS	32.107	1,3%	238.221	7,3%	206.114	642,0%
GASTOS DE ASAMBLEA	32.223	1,3%	20.545	0,6%	-11.678	-36,2%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	803	0,0%	19.333	0,6%	18.530	2307,6%
JUNTA DE VIGILANCIA	361	0,0%	8.658	0,3%	8.297	2298,3%
COMITÉ SOLIDARIDAD	0	0,0%	173	0,0%	173	
COMITÉ EDUCACIÓN	0	0,0%	450	0,0%	450	
PROVISIONES	1.197.619	48,9%	273.781	8,4%	-923.838	-77,1%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	22.503	0,9%	1.195	0,0%	-21.308	-94,7%
DEPRECIACIONES	38.835	1,6%	186.911	5,7%	148.076	381,3%
GASTOS FINANCIEROS	184.756	7,5%	2.333	0,1%	-182.423	-98,7%
VALORACION INVERSIONES	49.272	2,0%	137.681	4,2%	88.409	179,4%
GASTOS OPERACIONALES	2.621.870	107,0%	2.008.637	61,7%	-613.233	-23,4%
NO OPERACIONALES	26.325	1,1%	27.436	0,8%	1.111	4,2%
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	31.826	1,3%	70.543	2,2%	38.717	121,7%
TOTAL GASTOS	2.680.021	109,3%	2.106.616	64,7%	-573.405	-21,4%
EXCEDENTE O PERDIDA	273.375	11,2%	1.407.460	43,2%	1.134.085	414,8%

\$ MILES						
RUBRO	DIC08	%	DIC-09	%	VAR \$	VAR %
INGRESOS OPERACIONALES	2.450.998	100,0%	3.254.789	100,0%	803.791	32,8%
GASTOS OPERACIONALES	2.621.870	107,0%	2.008.637	61,7%	-613.233	-23,4%
EXCEDENTE OPERACIONAL	-170.872	-7,0%	1.246.152	38,3%	1.417.024	-829,3%

Respecto de los ingresos se observa un incremento de \$560,6 millones originados en una parte por la recuperación de provisión de cartera por valor de \$302 millones y la disminución de la provisión general del 5% al 2.5% por \$242 millones; y por otra, la obtención del reconocimiento de cobertura de convenios por más de \$300 millones, estas variaciones se reflejan de manera positiva en el resultado operacional obtenido donde se evidencia una mejoría significativa en el excedente operacional de la vigencia.

[Handwritten signature]

FODESEP de las Afiliadas, por las Afiliadas, para las Afiliadas.

Calle 57 No- 8b-05 int 32 PBX: 3478616 Fax: 3472310 e-mail: fodesepp@fodesepp.gov.co

En el gasto se observa una disminución general de \$573 millones, lo que evidencia una reducción general en el gasto del orden del 21.4%. Pese a esta variación originada principalmente en el gasto de provisión de cartera, existen rubros como el de impuestos y depreciaciones donde se presentaron incrementos cercanos a \$355 millones.

El incremento en el rubro de impuestos se sustenta en la causación del impuesto al patrimonio que en el año 2008 fue amortizado contra las cuentas del patrimonio, mientras que en el año 2009 afectó directamente las cuentas de resultado. La variación en las depreciaciones obedece a los ajustes efectuados a lo largo del año.

4.7 Gestión Talento Humano

Durante la vigencia de 2009, el Fondo laboró con quince personas de planta y se apoyó para el cumplimiento de la gestión mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios.

En el año informado, se presentaron novedades en la planta de personal frente a los cargos de Asesor Jurídico, Subgerencia Financiera y Contador, los cuales fueron suplidos oportunamente para el normal funcionamiento de la entidad.

Igualmente debe decirse que FODESEP se encuentra al día respecto a las obligaciones laborales con el personal de planta, quienes cuentan con los seguros de ley, y con el pago de los aportes parafiscales y de la seguridad social. Así mismo, se destaca la renovación del Comité Paritario de Salud Ocupacional, registrado ante el Ministerio de la Protección Social para el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2009 y el 18 de mayo de 2011 y se revisó la Política de Salud Ocupacional y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, la cual se socializó al interior de la entidad, suscribiéndose la respectiva Acta de Compromiso de cumplimiento de las mismas.

De igual forma, los empleados se han capacitado en temas generales y especiales que les permite mejorar la gestión que se les ha encomendado, entre los cuales se destacan: Presupuesto, Proceso Contable Público, Medios Magnéticos, Gestión Humana y Gestión del Conocimiento, Gobierno en Línea, entre otros, y cuentan además con documentos, cartillas y códigos para las consultas que requieran.

Los Contratos de Prestación de Servicios vigentes durante el año 2009 corresponden a:

FUNCIONAMIENTO			
2009-02-11	HUVER HOYOS VELEZ	REPRESENTAR A FODESEP EN EL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA (LLAMAMIENTO EN GARANTIA) QUE CURSA EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI (VALLE)	\$10.000.000
2009-01-09	JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO	REPRESENTAR A FODESEP EN LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR LA EX -GERENTE, QUE CURSA EN EL JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	\$ 12.716.848
2009-01-11	JOSE JAVIER DE LA HOZ RIVERO	REPRESENTAR A FODESEP DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA INSTAURADO CONTRA JAVIER MARTIN RUBIO RODRIGUEZ QUE CURSA EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.	50% DE LA CONDENA EN COSTAS
2009-01-14	AS COMPUTO LTDA.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS SERVIDORES, DIEZ COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTATILES, LLEVAR EL CONTROL DE LAS GARANTIAS, PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO EN EL AREA DE INFORMATICA	\$ 59.160.000

[Handwritten signatures and initials]

0063 DE 2008	CARRILLO Y CIA LTDA.	REPRESENTAR A FODESEP EN CUATRO PROCESOS LABORALES QUE CURSAN EN LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	\$36.118.780
0064 DE 2008	DIANA YOLIMA NIÑO AVENDAÑO	REPRESENTAR A FODESEP EN LOS PROCESOS PENALES (FISCALÍAS 214, 106 Y 70)	\$48.696.200
2009-01-08	FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO	REVISORIA FISCAL	\$41.760.000

PROYECTO RENOVACION INSTITUCIONAL			
2009-01-07	ALVARO CASTRILLON LOPERA	ESTUDIO, DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE FODESEP	\$18.000.000
2009-02-01	SORAYA VARGAS PULIDO	ELABORAR EL PROYECTO DE CONSULTA PARA LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	\$10.000.000
2009-02-03	CARMEN ELISA CASTAÑO VALENCIA	ELABORAR LAS POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, FLUJOGRAMAS, FORMATOS E INSTRUCTIVOS DE LOS PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	\$20.000.000
2009-02-10	RAUL ANTONIO ESPINOSA FORERO	EFFECTUAR LA PROYECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2009, ELABORAR EL FLUJO DE CAJA PROYECTADO A 5 AÑOS 2010 -2014 Y FORMULAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010	\$ 5.220.000
2009-02-12	CIEBEL MAURICIO BETANCURT	ESTRUCTURACION DEL DIRECCIONAMIENTO COMERCIAL DE FODESEP	\$21.600.000

GERENCIA DE PROYECTOS			
2009-03-01	DIANA PATRICIA VELASQUEZ ALARCON	REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCION DEL CONVENIO 321 / 05	\$43.240.000
2009-03-03	LIGIA INES ABRIL ANGEL	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y APOYO EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 321/05	\$16.800.000
2009-03-04	ANGIE SANCHEZ PAOLA	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y APOYO EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 321/05	\$14.400.000

4.8 Gestión Recursos Físicos

Con el fin de salvaguardar el patrimonio del Fondo, se cuenta con las Pólizas actualizadas, para el vehículo: "Todo Riesgo" y "Seguro Obligatorio SOAT"; para la propiedad planta y equipo del Fondo: "Póliza Todo Riesgo PYME". Así mismo, se encuentra totalmente depurada y actualizada la base de activos fijos, la cual se maneja a través del aplicativo APOTEOSYS.

Con el objeto de garantizar que el Fondo cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento, se efectuó la adquisición de bienes y servicios, tales como:

No.	CONTRATISTA	BIEN/SERVICIO	VALOR
2009-02-02	JEMAY JIMENEZ HERNANDEZ	READECUACIÓN DE BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS.	\$1.948.000
2009-01-10	OFFICE GRAFICS LTDA	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA OFICINA. CAFETERÍA Y ASEO.	\$ 48.832.102
2009-01-12	LA EMPRESA POLITICA & MEDIOS INVESTIGACIONES LTDA	ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO DEL PERIODICO LEGAL, LEGISLATIVO Y TRIBUTARIO NOTIFAX 9 A.M.	\$1.400.392
2009-01-03	COMPENSAR	ALQUILER DE UN SALON DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA 110 PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL	\$4.934.547
2009-02-08	CORCAS EDITORES LTDA	EDICIÓN DEL BROCHEAUR Y PLAN ESTRATEGICO 2009-2010.	\$3.009.620
2009-01-04	CORCAS EDITORES LTDA	EDICIÓN DEL MATERIAL PARA LA XIV ASAMBLEA GENERAL	\$13.925.452

Manud. ...

En este mismo sentido, se adelantaron otras actividades de mantenimiento propias para el sostenimiento de la infraestructura física de la entidad.

4.9 Gestión Recursos Tecnológicos

Con el objeto de administrar y utilizar responsablemente los recursos tecnológicos se actualizaron y socializaron las políticas implementadas para el uso responsable de los recursos tecnológicos y se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo y servidores del Fondo en los meses de enero, mayo y agosto.

En procura de brindar herramientas para mejorar el rendimiento de cada uno de los empleados en sus respectivos cargos, se llevaron a cabo las capacitaciones relacionadas con el manejo de los aplicativos APOTEOSYS en el cual se manejan los módulos de Parámetros Generales, Presupuesto, Tesorería, Caja Menor, Contabilidad y Activos Fijos; AURORA en el cual se procesa la Nómina; y, SIMCO PLUS en el que se maneja el módulo de Cartera, los cuales se encuentran con las últimas versiones: V13.01.00, 14 y 10.4, respectivamente.

Así mismo, se realizó una inversión importante en la renovación del hardware y software de la entidad.

Para el normal funcionamiento del área tecnológica del Fondo se celebraron los siguientes contratos de bienes y servicios:

No.	CONTRATISTA	BIEN/SERVICIO	VALOR
2009-02-04	INTEGRADORES ALTA TECNOLOGIA LTDA	COMPRA DE CINTAS PARA BACK UP	\$ 3.731.623
2009-02-07	YETTU LTDA	DISEÑAR LA PAGINA WEB DEL FONDO	\$17.906.920
2009-02-06	DATECSA S.A.	COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA	\$3.761.242
2009-02-09	ACT INGENIERIA DE NEGOCIOS LTDA	COMPRA DE 21 EQUIPOS DE COMPUTO, 1 SERVIDOR, 27 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2007, 2 LICENCIAS MICROSOFT PROJECT	\$63.975.340
2009-01-01	HEINSOHN SOFTWARE HOUSE S.A.	COMPRA DE 145 HORAS DE ASESORIAS PRESENCIAL Y DE CAPACITACIÓN QUE SE DICTARON EN LAS INSTALACIONES DE FODESEP	\$10.150.000
0046 DE 2008	HEINSOHN SOFTWARE HOUSE S.A.	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA AL SOFTWARE QUE CONFORMAN EL SISTEMA APOTEOSYS Y AURORA CON LOS MODULOS PRESUPUESTO FINANCIERA, CONTABILIDAD, ACTIVOS FIJOS Y NOMINA.	\$9.519.413
2009-01-02	ETHOS SOLUCIONES DE SOFTWARE S.A.	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA AL SOFTWARE QUE CONFORMAN EL SISTEMA SIMCO PLUS CON LOS MODULOS DE CREDITO Y CARTERA, INFORMACIÓN GERENCIAL	\$4.831.851
2009-01-05	ORACLE COLOMBIA LTDA.	SOPORTE TECNICO DENOMINADO LICENCIA DE ACTUALIZACION DE PROGRAMAS Y SOPORTE	\$1.194.868
2009-01-13	COMSISER LTDA	COMPRA DE UNA UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3428	\$437.320

[Handwritten signatures and initials]

4.10 Gestión Documental

Respecto al manejo responsable de la documentación, el Comité de Archivo centró su actividad en la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) para que resultaran acordes con la nueva etapa del Fondo, labor que se viene cumpliendo a través de actividades tales como la revisión de las funciones de las diferentes áreas frente a las series que conforman cada TRD, actualización y correcciones de las TRD por cada área responsable y socialización de los ajustes para la correspondiente aprobación por parte del Comité.

Con el propósito que la documentación se encuentre organizada y recuperable, todos los empleados observan las técnicas de archivo y las políticas de uso responsable del mismo, frente a los documentos que se encuentran a su cargo.

De la misma manera es dable informar que se ejerce control permanente tanto en el trámite de la correspondencia recibida como del fotocopiado, actividad que permite tener certeza frente a la oportunidad de respuesta por parte de los responsables respecto a las comunicaciones y determinar los costos que demanda el fotocopiado. Con corte a 31 de diciembre de 2009, se tienen los siguientes resultados en cuanto a correspondencia y fotocopiado:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2009

TEMAS	TOTAL
SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION	2.602
FACTURAS Y CUENTA DE COBRO	586
ASUNTOS JUDICIALES	8
SOLICITUD DE ENTIDADES ESTATALES	133
SOLICITUDES DE CREDITO	21
AFILIACION	1
REITERACION DE DESAFILIACION	2
RETIROS	4
TOTAL	3.357

FOTOCOPIAS 2009

FOTOCOPIAS	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	22.734
PROGRAMA GERENCIA SERVICIOS	14.358
AFILIADAS	2.872
JUDICIALES	4.051
CONSEJO DE ADMÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	18.555
ENTES DE CONTROL	1.861
OTROS	165
TOTAL	64.596

4.11 Gestión Jurídica – Defensa Judicial

Procesos Penales, en los cuales FODESEP es parte activa

- Investigación adelantada por la Fiscalía 214 Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá – Radicación 110016000049200604938: Denuncia instaurada por el anterior Presidente del Consejo de Administración por la presunta realización de Operaciones no autorizadas con Accionistas. En la vigencia de 2009 fue formulada imputación ante el Juzgado 35 Penal Municipal de Bogotá con Función de Control de Garantía, sin que hubiese sido aceptado por la denunciada.
- Investigación adelantada por la Fiscalía 214 Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá – Radicación 110016000050200808097: Como consecuencia de las conclusiones que arrojaron las labores de verificación efectuadas por Policía Judicial a solicitud del Programa de Lucha contra la Corrupción de la Presidencia de la República, respecto a la ejecución del convenio celebrado entre FODESEP y SECAB, se inició la correspondiente

Mónica J. ...

investigación, la cual fue acumulada a la investigación adelantada bajo radicado 110016000049200604938.

- * Investigación adelantada por la Fiscalía 106 Delegada ante los Juzgados Penales Municipales de Bogotá – Radicación 110016000050 2007 – 01258 – 494: Relacionada con los valores adeudados a FODESEP por la Ex-Gerente General. Habida cuenta de la inactividad injustificada de la Fiscalía de conocimiento, la apoderada de FODESEP, solicitó la reasignación de las diligencias ante la Dirección Seccional de Fiscalías, petición que se encuentra trámite.
- * Investigación adelantada por la Fiscalía 70 Delegada ante los Juzgados Penales Municipales de Bogotá – Unidad de Estructura de Apoyo - Radicación 110016000049200705157: Denuncia por presunto peculado por apropiación en averiguación de responsables, instaurada por la apoderada de FODESEP con fundamento en las informaciones suministradas por el señor Luis Rodrigo Tabares Pérez (Convenio ESAP-FODESEP-DANE). Se encuentra a la espera del resultado del Programa Metodológico a fin de adoptar la decisión correspondiente.

Procesos Laborales en los cuales FODESEP es parte pasiva.

- * Juzgado 24 Laboral del Circuito. Ejecutivo Laboral 2008-00519. Demandante BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. Demandado FODESEP: En la vigencia de 2009 el juzgado libró mandamiento de pago en contra del Fondo por la suma de \$1.081.990,00, que el demandante reclamaba argumentando que el Fondo le habían dejado de cancelar esa suma por concepto de aportes al sistema de seguridad social en materia de pensiones obligatorias. Ejercida la defensa de FODESEP el proceso culminó durante la misma vigencia, una vez fue acreditado que no le asistía razón al demandante respecto de sus pretensiones, decretando la terminación del mismo por pago total de la obligación y ordenando el levantamiento de las medidas cautelares.
- * Juzgado 10 laboral del Circuito de Descongestión. Ordinario Laboral 2004-00720. Demandante FÉLIX ANTONIO VACA VILLALOBOS. Demandado FODESEP: El demandante pretende se reconozca la existencia de una relación laboral en virtud de los servicios prestados al fondo mediante contratos de prestación de servicios. El Juzgado, profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de las pretensiones incoadas, decisión que fue confirmada el 30 de noviembre de 2.009, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.
- * Juzgado 3 Laboral del Circuito de Descongestión. Ordinario Laboral 2006-00870. Demandante NOHORA YOLANDA ATEHORTUA MEJÍA. Demandado FODESEP: La accionante pretende se le reconozca la existencia de una relación laboral por los servicios que prestó a FODESEP bajo la modalidad de prestación de servicios.. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones incoadas, decisión que fue objeto de apelación por parte de la demandante, diligenciamiento que actualmente se encuentra en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para desatar el recurso.
- * Juzgado 1 Laboral del Circuito de Descongestión. Ordinario Laboral 2007-01197. Demandantes JAIME GAVILÁN VALLEJO, JUAN CARLOS RUIZ, CLAUDIA SUSANA BAUTISTA, HENRY GONZÁLEZ, JACK DABIAN DÍAZ y LUZ MARIA CUELLAR. Demandado FODESEP: Los accionantes pretenden entre otras, el reconocimiento de un despido indirecto, el reconocimiento de la existencia de una relación laboral por los servicios prestados mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, pago de diferencias salariales. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones incoadas por los demandantes, decisión que fue objeto de apelación por parte de los

Quiérol. [Signature]

demandantes, diligenciamiento que actualmente se encuentra en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para desatar el recurso.

- Juzgado 18 Laboral del Circuito. Ordinario Laboral 2009-0229. Demandante CATALINA ACEVEDO MONCADA. Demandado FODESEP: La accionante demanda su reintegro a un cargo de igual o superior categoría al que ocupó en FODESEP, se le paguen los salarios y demás emolumentos dejados de percibir desde su desvinculación, así como la indemnización por despido sin justa causa, entre otras pretensiones. En la vigencia de 2009 se adelantaron las siguientes diligencias: 1. Contestación de la demanda. 2. Conciliación entre las partes, la cual se declaró fracasada. 3. Interrogatorios a la demanda y demandante, última que no compareció, razón por la cual el Juzgado la declaró confesa de todos los hechos de la defensa susceptibles de esa prueba, dicha decisión fue objeto del recurso de apelación, el cual no ha sido decidido Tribunal Superior de Bogotá y 4. Declaraciones solicitadas de la parte demandante y de la demandada.
- Juzgado 4 Laboral del Circuito de Descongestión. Ordinario Laboral 2008-08. Demandante LUIS RODRIGO TABARES PEREZ. Demandado FODESEP: El demandante fue vinculado por la Unidad Ejecutora ESAP – FODESEP en el marco del Convenio 13 de 2004 ESAP/FODESEP. Con ocasión de la ejecución de los Convenios Interadministrativos de Cooperación Nos. 158 y 968 de 2004, suscritos entre DANE- ESAP- FODESEP, el demandante pretende se le reconozca la existencia de una relación laboral con FODESEP. El Juzgado profirió sentencia de primera instancia absolviendo a FODESEP de todas las pretensiones de la demanda, decisión que fue objeto de apelación por parte de la demandante, diligenciamiento del cual conoce la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para desatar el recurso.

Procesos Ejecutivos en los cuales FODESEP es parte Activa.

- Juzgado 9 Civil del –circuito de Bogotá. Proceso Ejecutivo Hipotecario 2006-00475. Demandante Banco Popular, Demandado CORUNIVERSITEC. El mencionado Juzgado notificó a FODESEP para que se hiciera parte en el mencionado proceso por cuanto el bien objeto de remate se encontraba hipotecado en segundo grado a favor de FODESEP. El Fondo presentó la respectiva demanda Ejecutiva Hipotecaria Acumulada y como la citada IES le canceló al Fondo la totalidad de las obligaciones que le adeudaba, no se siguió adelante con la demanda ejecutiva hipotecaria, solicitando la correspondiente terminación.
- Juzgado 4 Civil del Circuito Montería -Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía 2009-00289-03. Demandante: FODESEP. Demandado: Javier Martín Rubio Rodríguez. FODESEP dio inicio a este proceso toda vez que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA –CUNIVENSA- en virtud de un contrato con pacto de retroventa entregó al demandado el bien que garantizaba con hipoteca de primer grado el crédito otorgado por FODESEP, crédito que presentaba 605 días de mora y que a la fecha del presente informe no ha cancelado a pesar de los reiterados requerimientos que se le han efectuando a la IES desde vigencias anteriores. En la vigencia 2009 el Juzgado libró mandamiento de pago por las sumas adeudadas, decretó el embargo y posterior secuestro del inmueble. En el curso de las mencionadas diligencias el demandado propuso incidente de nulidad alegando indebida notificación del auto que libró el mandamiento de pago.

[Handwritten signature and initials]

Proceso contencioso donde FODESEP es parte Pasiva:

- Proceso de Reparación Directa 2008-00298. Demandante: José Alejandro Vergara Aguilar. Demandado: Escuela Superior de Administración Pública ESAP. El demandante fue vinculado por la Regional ESAP para ejecutar el convenio 085 de 2005 suscrito con la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Convenio 13 de 2004 ESAP/FODESEP. Pretende entre otras pretensiones, que se le reconozcan \$43.200.000,00 que considera debieron cancelarse por los servicios que prestó durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2006 y agosto de 2007, inclusive. Dentro de este proceso fue llamado en garantía FODESEP y la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, por parte de la ESAP. El mencionado llamamiento fue apelado por FODESEP, sin que a la fecha del presente informe se haya resuelto. Igualmente el Fondo contestó en la oportunidad legal la demanda de llamamiento en garantía. Posterior a las mencionadas actuaciones y en aras de garantizar una adecuada defensa de FODESEP, se confirió poder a un Profesional del Derecho residente en la ciudad de Cali.

Conciliaciones Extrajudiciales

- Colegio Mayor de Bolívar: FODESEP convocó a audiencia extrajudicial de conciliación al Colegio Mayor de Bolívar en el año 2007, con el fin de recaudar el valor adeudado por aportes sociales, la cual se surtió ante la Procuraduría Séptima Judicial Administrativa aceptando la convocada el monto y la forma de pago propuesta por la apoderada de FODESEP. Remitida la actuación a la justicia contenciosa administrativa para su aprobación o improbación, el Juzgado 2º Administrativo del Circuito de Bogotá, improbó el acuerdo conciliatorio, decisión que fue objeto de recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolver por parte en la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Trámite arbitral caso STANFORD Bolsa & Banca: A raíz de la venta no autorizada de un título valor de propiedad de FODESEP, por parte de la firma STANFORD S.A., Comisionista de Bolsa, el Fondo en el año 2008 la convocó a trámite arbitral, el que finalizó en la vigencia 2009, mediante conciliación, la cual contó con el concepto favorable del Comité de Conciliación, consejo de Administración y Procuraduría Quinta Judicial II Administrativa en el sentido de aceptar el ofrecimiento de la convocada en reconocer la suma de \$42.996.800,00.
- Centro de Conciliación A. C. E. Abogados Conciliadores Especializados de Bogotá. Conciliación Prejudicial convocada por LUIS ALFONSO TELLO GARCIA. El convocante LUIS ALFONSO TELLO GARCIA, quien fungió como Revisor Fiscal, convoca a FODESEP, pretendiendo le reconozca y pague los honorarios entre el 17 de agosto de 2006 al 21 de mayo de 2007, así como los intereses generados y que se generen hasta cuando se haga efectivo el pago, por considerar que el Fondo incumplió el contrato de prestación de servicios No. 1292 del 22 de mayo de 2006, al haberlo removido del cargo de Revisor Fiscal, en virtud de la medida de Toma de Posesión adoptada por la Superintendencia de Económica Solidaria mediante Resolución No. 000766 del 16 de agosto de 2006. En la diligencia de la audiencia de conciliación prejudicial, en forma expresa la representante legal del Fondo, manifestó la imposibilidad legal de llegar a un acuerdo conciliatorio razón por la cual se dejó constancia que con dicha actuación se agotó la etapa de conciliación prejudicial.

Declaro  *Bahr*

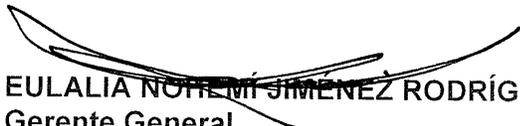
5. CONCLUSIONES

El año 2009 fue un reto muy importante, porque la gestión no solo se centró en el desarrollo del objeto social de la entidad, a través de la búsqueda de nuevas alternativas de crecimiento, sino que se continuaron adelantando las actividades encaminadas a no ceder terreno frente a los logros de tipo administrativo obtenidos durante la medida de intervención.

Considero que, en la vigencia de 2009 se obtuvieron buenos logros y resultados económicos favorables y si bien, el Fondo es pequeño en cuanto a su nivel de apalancamiento, no se puede desconocer los servicios que le ha prestado a las IES afiliadas desde su creación.

FODESEP, tiene perspectivas de crecimiento y desarrollo muy interesantes, las cuales solo pueden ser posibles, si solo si, se cuenta con el decidido apoyo y participación activa de las IES afiliadas, por eso en el día de hoy, señores Asambleístas, tienen una gran responsabilidad, definir el destino y ruta a seguir para la entidad de financiamiento que les fue creada desde el año 1992, a través de la Ley de Educación Superior.

Finalmente quiero manifestarles que cuentan con un equipo colaborador, totalmente dispuesto a ejecutar con gran sentido de pertenencia, compromiso, responsabilidad y dedicación, los mandatos que hoy impartan, los cuales como siempre serán acatados bajo el direccionamiento del Consejo de Administración.



EULALIA NOTEM JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General

Consolidó: Subgerencia de Proyectos y Servicios 
Revisó: Secretaría General; Oficina Jurídica; Subgerencia Financiera; Oficina de Control Interno; Profesional - Contador. 